

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el Miércoles 15 de Septiembre del 2010

En Arica, a 15 días del mes de Septiembre del 2010 y siendo las 09:18 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°27/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010 (se adjunta CD)**

- Actas Sesiones Ordinarias: N°19 y N°22/2010

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°12/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°255 de fecha 08 de Septiembre del 2010)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

3) **MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°236, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2010, QUE DICE RELACIÓN CON EL APORTE MUNICIPAL EXTRAORDINARIO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

NOMBRE PROGRAMA	APORTE EXTRAORDINARIO APROBADO	APORTE EXTRAORDINARIO A MODIFICAR
PMU, PINTADO VÍAS DE EVACUACIÓN II	\$ 614.295	\$ 537.390

ETAPA, ARICA		
PROY. FRIL, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CIRCUITO DEPORTIVO INTERIOR CANCHAS MENORES ESTADIO CARLOS DITTBORN	\$2.457.180	\$2.004.750
PROY. FRIL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y MURETES EN SECTOR CANCHA N°6 Y ADYACENTES EX BLOQUETERA, ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA	\$2.416.227	\$1.973.751

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

4) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):**

- a) NOMBRE : FRANCISCO COLQUE GÓMEZ
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
 GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
 DOMICILIO : CHACABUCO N°190, ARICA
- b) NOMBRE : SUCESIÓN DOMINGO COSTA BOITANO
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 DOMICILIO : SAN MARCOS N°344, ARICA

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sr. Jefe Oficina de Rentas

5) **INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal Cementerios

6) **PRESENTACIÓN PADEM AÑO 2011**

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración Educación Municipal

7) **ACUERDO DEL CONCEJO POR CONVENIO INDEMNIZACIÓN POR DOCENTES QUE SE ACOGEN A JUBILACIÓN (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración Educación Municipal

8) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION

1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes y ahora las voy a detallar para someterlas a votación:

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°19 DEL 07/07/2010**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y por la Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron presentes todos los Concejales. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°19/2010; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°22 DEL 04/08/2010**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia por estar ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y todos los Concejales estuvieron presentes, actuando como Secretario Municipal el Sr. Luis Cañipa Ponce. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°22/2010; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

Las votaciones tomadas quedan reflejadas en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°300/2010

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ **APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DEL 07/07/2010
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22 DEL 04/08/2010

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°12/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales..., a continuación voy a presentarles las modificaciones presupuestarias contenidas en el Certificado N°12/2010:

I MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DESDE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
05.03.007.004	"Bonificación Adicional Ley 20.387"	\$ 11.232.357	
23.03.001	"Indemnización de Cargo Fiscal"		\$ 11.232.357
	TOTALES	\$ 11.232.357	\$ 11.232.357

El Título I corresponde a mayores ingresos provenientes de la SUBDERE por la bonificación de la Sra. Edith Rojas Jiménez por un monto de \$11.232.357, por lo que aumenta la Cuenta 05.03.007.004 "Bonificación Adicional Ley 20.387" en \$11.232.357 y también aumenta la Cuenta 23.03.001 "Indemnización de Cargo Fiscal" en la misma cantidad.

II TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	
			<u>DISMINUYE</u>
24.01.007.001	"Programa Asistencial Social"	\$ 3.311.275	
22.08	"Servicios Generales"		\$
	3.311.275		
	TOTALES	\$ 3.311.275	\$ 3.311.275

Con el Título II se aumenta la Partida 24.01.007.001 "Programa Asistencial Social" en \$3.311.275 y se disminuye la Partida 22.08 "Servicios Generales" en la misma cantidad. Esto es con el objeto de entregar una ayuda social al joven Gerson Vásquez, a quien se le efectuará implantes óseos integrados. Cabe hacer presente que estos recursos son aportados por los Concejales Sra. Elena Díaz y Sr. Jaime Arancibia...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, yo quiero solicitar que ahí quede bien establecido porque al parecer son recursos propios que están poniendo los Concejales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no, cómo se te ocurre decir esa tontera, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...es que yo lo entiendo así, dice “..por recursos entregado por los Concejales..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, tiene que ser “..de los recursos de los Concejales..”...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...claro, debe ser “..de los recursos de los Concejales..”...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ahí sí...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero no son todos los Concejales, son dos Concejales nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Jaime, si sabemos que es eso, que sacaron del ítem de ustedes dos para eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, pero tiene que quedar claramente establecido...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, acá yo leo lo siguiente “..con recursos en pasajes de los Concejales Amelia Díaz y Jaime Arancibia..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pues...

Sr. JAIME ARANCIBIA...así fue, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, pero cuál es la duda...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...él tiene dudas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero acá está súper claro., ahora, a mí me entra otra duda porque el dinero que nos otorgan a nosotros no es para pasajes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, no es para pasajes...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...pero tiene una imputación que es para pasajes y de ahí se está sacando para ayuda social

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, pero no vaya haber problemas ahí, por que digo que quizás Emilio tiene un poco de razón porque la plata que nos otorgan a nosotros es para perfeccionamiento, según lo que dice el presupuesto...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *sí, pero la Cuenta presupuestaria es "Pasajes de los Concejales", ésa es la imputación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *ya...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *perdón., pero yo creía que era para darle ayuda a la persona que necesita ayuda...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *no, si es para eso, Jaime...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *es para eso, don Jaime...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *ya, entonces, no es para pasajes...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *no, lo que pasa es que la plata se imputa a la Cuenta "Pasajes"...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *ya, pero la plata es para el transplante, no para pasajes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Jaime, la plata se saca de una Cuenta que se llama "Pasajes" y esa plata que se saca de ahí es para la ayuda que se le va a dar el joven...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *ah, ya, ahí me queda claro...*

III TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	
<u>DISMINUYE</u>			
24.01.999.002.050	"Cuenta P/Distribución"	\$ 500.000	
22.08	"Servicios Generales"		\$
	<u>500.000</u>		
	TOTALES	\$ 500.000	\$ 500.000

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *el Título III tiene que ver con traspaso de disponibilidad, por lo que se aumenta la Partida 24.01.999.002.050 "Cuenta Para Distribución" en \$500.000, esto es porque se tiene que crear la Partida Presupuestaria, y se disminuye la Partida 22.08 "Servicios Generales" en la misma cantidad. Esto es para entregar una subvención a la Academia "Koalas" que participará en el VIII Campeonato de Cherleaders Chile y, al igual que el caso anterior, es con recursos de pasajes de la Concejala Marcela Palza...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *para quién es la subvención...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *es para las Cherleaders de la Escuela D-4...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, la subvención va a la Academia "Koalas" de la Escuela D-4 por un monto de \$500.000...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero es importante dejar en claro que es una subvención, no es un programa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Emilio, si siempre se ha hecho así...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero se habrá hecho con cargo a las subvenciones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no., a ver, Emilio, tú tienes que acordarte que una vez llegó una petición de unas bandas escolares, que fue antes de las elecciones, y pidieron plata para un campeonato, entonces, igual dimos plata del ítem pero, ojo, no es que demos plata nosotros porque esa plata no es nuestra, el tema es que, habiendo disponibilidad presupuestaria, nosotros podemos decir "..saben qué, acá hay disponibilidad presupuestaria, ¿pueden mover esta parte de los recursos para sacarlos?.."...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Emilio, lo que dice Marcela es cuando nosotros, Jaime Arancibia y yo, entregamos los M\$3.000 para la Escuela "Francia"...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*eso fue para las bandas, ¿te acuerdas o no?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, eso sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ahí ni siquiera fue usted, a varios Concejales le sacaron plata...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, fui yo y Jaime Arancibia...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, fueron solamente ellos dos y ésa fue la única vez., a ver, yo quiero dejar algo claro y establecido, que va a ser muy fácil entregar nuestros recursos que tenemos para perfeccionamiento si después, cuando tengamos que viajar, vamos a tener que estar pidiendo nuevamente una modificación presupuestaria, yo creo que eso no corresponde...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero esto es a raíz de una propuesta que hicieron los mismos Concejales...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, pero no vaya a ser cosa que más adelante, cuando la gente quiera viajar, estén pidiendo plata para poder viajar...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Emilio, yo te quiero aclarar que esos dineros que nosotros aportamos, que son los M\$3.000 para la Escuela "Francia", eran los fondos que nos quedaban a Jaime Arancibia y a mí.*

Ahora, como en este tiempo no he viajado, yo tenía M\$2.500 y el colega Arancibia aportó con \$900.000, entonces, como se trataba de un caso social de una madre que tenía el problema que ustedes ya saben, nosotros aportamos esos recursos; ayer vino la señora, yo conversé con ella y le dije que ése era el aporte y, por ende, el aporte lo hace la Municipalidad porque, aunque pongamos el dinero nosotros, es una ayuda que hace el Municipio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*está bien, pero por qué se tiene que hacer así...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*es que no hay plata, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Emilio, yo creo que la Elena no anda diciendo por la vida "..gracias a mí se operó, junto con Jaime.."; yo no ando diciendo "..oiga, sabe qué, gracias a mí las "Koalas" están viajando..", no, acá se entiende que uno está pidiendo en el Concejo, no está gritándolo por todos lados...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero el Concejo es público...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, eso ya es un problema de la gente que venga o no venga pero uno no anda gritando, yo lo único que ando diciendo es que esto no tiene nada de malo, si hemos modificado para otros ítem también moviendo plata, o sea, es parte de los presupuestos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*oye, si está clarísimo, si todos queremos ayudar, pero no vaya a ser cosa que después la gente venga a decir "..Sr. Concejal, por qué no entrega parte de su presupuesto para poder viajar, ayúdenos.."...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero eso tienes que manejarlo tú, pues, tienes que decir "..no tengo, no puedo.."...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, pues, no se trata de eso, si el tema es que ya hay un mal precedente y eso tú tienes que*

tenerlo claro., yo creo que es mucho mejor que la Municipalidad, como siempre lo ha hecho, lo haga como corresponde, o sea, a través de la DIDECO...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si no hay, Emilio, por eso lo hicimos así...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, siempre hay, Marcela...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo que pasa es que para algunas cosas hay y para otras no hay...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero no había...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, siempre hay, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, pero para este caso particular me informaron que no había...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, Marcela, parece que no entiendes lo que yo te quiero decir...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...mira, si tú me dices que no pida más plata, okey, yo creo que uno asume; igual que uno asume el tema de las subvenciones, justamente esto, no pedir más subvenciones extraordinarias en el resto del año para que el ítem alcanzara para la gente que se le había otorgado, son los mismos compromisos, la gente que está diciendo “..pucha, saquen de mi ítem porque hay un poco de plata ahí, sáquenla para esto, por favor..”, porque es un favor y, obviamente, todos votamos para que se haga posible, no es un favor en que yo diga “..ya, muevan la plata y se hace..”, entonces, de la misma manera, hay un compromiso después de no pedir suplementos para alguna cosa y no es necesario decirlo, yo creo que es obvio que uno lo va a sentir así...

Sr. JAIME ARANCIBIA...una consulta, ¿este ítem dura hasta fin de año?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, si es del presupuesto de este año, pues...

Sr. JAIME ARANCIBIA...es decir, quedan meses nomás, ¿pero eso después se va a modificar o va a seguir igual?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Jaime, en el presupuesto del 2011 vienen los ítem que nos corresponde a cada uno nuevamente...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *a ver, Jaime Arancibia acaba de hacer la pregunta clave., hagamos historia, el ítem de los Concejales fue subdividido en cada uno pero es un Acuerdo 2010, o sea, solamente dura hasta el 31 de Diciembre del 2010, lo que quiere decir es que, si no hay una renovación de ese Acuerdo en Enero del próximo año, ese Acuerdo terminó en Diciembre, hay que tener presente eso, así dicen las leyes, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *ya, sigamos...*

IV TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u> <u>DISMINUYE</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	
22.11	"Servicios Técnicos y Profesionales"	\$ 6.000.000	
31.02.002	"Consultorías"		\$
<u>6.000.000</u>			
	TOTALES	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *finalmente tenemos el Título IV donde se aumenta la Partida 22.11.002.001 "Curso contratados con Terceros" en M\$6.000 y se disminuye la Partida 31.02.002 "Consultorías" en la misma cantidad...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *¿alguna otra consulta sobre el Certificado N°12/2010?.., no habiendo más consultas someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°12/2010 del presupuesto de la Municipalidad de Arica; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°301/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$11.232.357 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DESDE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03.007.004 “Bonificación Adicional Ley 20.387” en \$11.232.357

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

23.03.001 “Indemnización de Cargo Fiscal” en \$11.232.357

Este reconocimiento de mayores ingresos por la suma de \$11.232.357 es por concepto de la ley 20.387, bonificación fiscal de 527 UF, por retiro voluntario de doña Edith Rojas Jiménez, quien cesó en sus funciones el 30 de Junio del año 2010.

ACUERDO N°302/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$3.311.275 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 “Servicios Generales” en \$3.311.275

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

24.01.007.001 “Programa Asistencial Social” en \$3.311.275, con el propósito de entregar ayuda social al joven Gerson Vásquez, quien requiere realizarse implantes óseos integrados; esto obedece a una solicitud realizada por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia en la Sesión Ordinaria N°24/2010, de fecha 18 de Agosto 2010.

ACUERDO N°303/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$500.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 “Servicios Generales en \$500.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

24.01.999.002.050 “Cuenta P/Distribución” en \$500.000, con el propósito de entregar una subvención, fuera de plazo, a la Academia KOALAS de la Escuela República de “Israel”; estos \$500.000 están destinados a financiar parte de los gastos correspondientes a la participación de esta Academia en la VIII Versión del Campeonato Cherleaders – Chile que se realizará en Viña

del Mar los días 13 y 14 de Noviembre 2010. Esto se financia con recursos de pasajes de la Concejala Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°304/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$6.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

31.02.002 "Consultorías" en \$6.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en M6.000 para cubrir deudas pendientes, regularizadas, según DA N°6497 del 15/12/2009 que adjudica la Propuesta Pública N°147/2009 denominada "Curso de Capacitación para Funcionarios de la IMA de Arica" a la Empresa Consultoría y Capacitación Ltda., cuyo valor total asciende a la suma de M\$8.000; el gasto debe imputarse a la Cuenta 215.22.11.002.001 "Cursos Contratados con Terceros", dicha Cuenta modificada según DA N°4649 del 17/08/2010.

3) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°236, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2010, QUE DICE RELACIÓN CON EL APORTE MUNICIPAL EXTRAORDINARIO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE PROGRAMA	APORTE EXTRAORDINARIO APROBADO	APORTE EXTRAORDINARIO A MODIFICAR
PMU, PINTADO VÍAS DE EVACUACIÓN II ETAPA, ARICA	\$ 614.295	\$ 537.390
PROY. FRIL, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CIRCUITO DEPORTIVO INTERIOR CANCHAS MENORES ESTADIO CARLOS DITTBORN	\$2.457.180	\$2.004.750
PROY. FRIL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y MURETES EN SECTOR CANCHA N°6 Y ADYACENTES EX BLOQUETERA, ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA	\$2.416.227	\$1.973.751

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, seguimos con el Punto N°3 que se refiere a la modificación del Acuerdo N°236/2010, del 04 de Agosto 2010 y que dice relación con el aporte municipal extraordinario de los siguientes proyectos:

- "PMU, PINTADO VÍAS DE EVACUACIÓN II ETAPA, ARICA"; el Acuerdo del Concejo estaba por \$614.295 y el aporte extraordinario recibido es de \$537.390;

- *“PROY. FRIL, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CIRCUITO DEPORTIVO INTERIOR CANCHAS MENORES ESTADIO CARLOS DITTBORN”;* el aporte aprobado por el Concejo fue de \$2.457.180 y el aporte llegado es de \$2.004.750; y
- *“PROY. FRIL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y MURETES EN SECTOR CANCHA N°6 Y ADYACENTES EX BLOQUETERA, ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”;* lo aprobado por el Concejo fueron \$2.416.227 y el aporte recibido fue de \$1.973.751.

Va a exponer el tema don Enrique Orellana, Secretario Comunal de Planificación...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...*Sres. Concejales, respecto a este aporte que se solicitó en forma extraordinaria, hay un certificado de aprobación, que es lo que mencionó el Sr. Secretario, pero los requerimientos que tenemos nosotros para el aumento de remuneración que se hizo en el mes de Julio son los mencionados, los \$537.390; nosotros habíamos aprobado \$614.295 pero lo que se va a requerir son menos, entonces, estamos ajustando el certificado, tenemos que ajustar la ficha a la realidad; ése es el ajuste que nosotros tenemos que hacer..., al fin y al cabo, vamos hacer uso de menos recursos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, la otra vez se aprobó un presupuesto para las canchas interiores del estadio referido a muretes y todo eso, entonces, en esa oportunidad yo le hice saber mi malestar a don Juan Estefan y él dijo “..yo me voy a preocupar personalmente de darle solución a eso..”, que es la solución que hemos estado pidiendo hace como seis meses, que arreglen un espacio para que la gente pueda practicar atletismo, estaba el foso de salto largo, estaba un radier para lanzamiento y un espacio para correr; el dijo personalmente “..yo me voy a preocupar..”, fue para allá, y, al final, se hizo solamente el radier, nada más, y más encima lo taparon con la tierra del estadio...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*entonces, quedaron igual nomás...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, peor, porque ni siquiera tenemos espacio., bueno, no sé, Sr. Orellana, si usted se puede preocupar de esa situación porque hay una molestia muy grande, ahí en el estadio, con la gente que hace atletismo puesto que no tienen espacio...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*ya, no se preocupe, yo voy a ver qué pasó con eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, por favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna otra consulta a la exposición del Punto N°3?., no habiendo más consultas someto a votación la aprobación de la modificación del Acuerdo N°236/2010 referido al aporte extraordinario de los tres proyectos ya mencionados; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°306/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo informado en Memorándum N°548/2010 del Secretario Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°236/2010, DEL 04 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL SENTIDO DE QUE EL APORTE EXTRAORDINARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, CUYA DURACIÓN ES POR LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, ES SEGÚN LO QUE SE INDICA A CONTINUACION:

NOMBRE PROYECTOS	APORTE EXTRAORDINARIO I.M.A.
PMU, PINTADO VÍAS DE EVACUACIÓN II ETAPA, ARICA	\$ 537.390
PROY. FRIL, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CIRCUITO DEPORTIVO INTERIOR CANCHAS MENORES ESTADIO CARLOS DITTBORN	\$ 2.004.750
PROY. FRIL, CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y MURETES EN SECTOR CANCHA N°6 Y ADYACENTES EX - BLOQUETERA, ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA	\$ 1.973.751
	\$ 4.515.891

4) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas... buenos días Sres. Concejales., en esta oportunidad voy a exponer las siguientes peticiones de patentes de alcoholes:

a) NOMBRE : FRANCISCO COLQUE GÓMEZ
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO

GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
DOMICILIO : CHACABUCO N°190, ARICA

Bueno, ésta es una patente de “Expendio de Cerveza”, es una patente muy antigua, creo que es la más antigua de Arica; la petición corresponde a una transferencia y cambio de domicilio de dicha patente a nombre del Sr. Francisco Colque Gómez; para este efecto no tiene problema, está con el informe favorable de Carabineros y la Junta de Vecinos N°29 “Barros Arana” también dio su informe positivo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*una consulta.., no sé si será un alcance de nombre, ¿pero el Sr. Francisco Colque no es el mismo Francisco Colque que el año pasado se le clausuró el local?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, ése es el hijo, éste es el padre...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero aunque fuera la misma persona, la Junta de Vecinos se pronunció a favor, Javier...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*lo que pasa es que esa patente se perdió, la otra vez este caballero compró una patente nueva y la instaló en otro lugar...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, eso es lo que estaba preguntando yo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna otra consulta?.., no habiendo más consultas se somete a votación de los Sres. Concejales la transferencia y cambio de domicilio de la patente en el giro de “Expendio de Cerveza” a nombre de don Francisco Colque Gómez para ubicarla en calle Chacabuco N°190; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. Elena, usted cómo vota...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*voto en contra...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°307/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS” A NOMBRE DE DON FRANCISCO COLQUE GÓMEZ para ubicarla en calle Chacabuco N°190, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

- b) NOMBRE : SUCESIÓN DOMINGO COSTA BOITANO**
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 DOMICILIO : SAN MARCOS N°344, ARICA

Sr. EGO FLORES RIVERA... Sres. Concejales, ésta es una petición de cambio de domicilio de la patente en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas”, es la que se conoce normalmente como botillería. Esta patente estaba ubicada en calle San Marcos N°344, es una patente bien antigua, y tuvieron que hacer el traslado porque el local tenían que demolerlo por el terremoto ocurrido la otra vez, entonces, están pidiendo el traslado a San Marcos N°437.

Bueno, para este efecto, ellos tienen el informe negativo de la Junta de Vecinos – esta vez contestó su Presidenta – y Carabineros también informa negativamente pero, mirando lo que dice Carabineros, no condice con alguna falta, que esté a menos de 100 metros de un colegio o que tenga alguna falta grave sino que ellos dicen que el local no está apto para que esté en ese lugar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón.., pero cómo Carabineros dice que no si está a tres casas más allá del antiguo que tuvo que demolerse, o sea, sino seguiría el otro...

Sr. EGO FLORES RIVERA... lo que pasa es que ellos dicen que tuvieron algunos partes.., a ver, yo les voy a leer lo que dice el informe de Carabineros “..Factibilidad: se estima no atendible la solicitud presentada por la Sucesión Domingo Costa Boitano y que no reúne los requisitos establecidos en la ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, la Ley 19.925, fundado principalmente en: el nuevo recinto no se encuentra acondicionado como local de alcoholes.

Situación socio policial del sector: reclamos de vecinos del sector, daños, desórdenes y ruidos molestos, y la Sucesión Domingo Costa Boitano registra infracción a través de la regente de la botillería “La Serena” por expender alcohol a menores de edad..”.

Ahora, qué pasa con esa botillería, que, no tenía ingreso sino que atendía por la calle porque era de las patentes antiguas que se cerraba la reja y atendían por fuera, ésa es la situación que se producía ahí; si bien tiene el informe negativo de Carabineros, lo negativo es subjetivo porque no está a 100 metros de un colegio o si tuviera más de tres partes, tiene un parte nomás...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... *Sra. Presidenta, tratándose de una familia antigua y como esta patente tiene un montón de años, estaba al frente del Mercado Central, yo pido que se autorice la patente porque de todos los años que tiene, tiene un solo parte nomás., acá se ha dado oportunidades a otras personas que uno no las conoce bien y cómo no se va autorizar a esta gente que es de Arica; ése es mi pensamiento, yo voy apoyar esta patente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *a ver, el hecho de que el informe de Carabineros sea negativo por la ambientación del sector, en la misma calle hay tres o cuatro locales más y también hay una especie de discoteque, entonces, es subjetivo que se produzcan problemas debido al tema de la botillería sino que también hay otros locales que expenden alcoholes, entonces, estamos en un sector conflictivo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *sabes qué, yo voy a votar en contra, como siempre, por el tema de la Junta de Vecinos, pero yo encuentro que esta patente es súper antigua, entonces, los otros locales se han instalado después y es como raro el informe de Carabinero., está bien, puede ser por todas las razones que han dado pero es la primera que empezó, o sea, después llegó el pub, después llegó la discoteque, etc., etc., es como raro eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Sra. Elena, yo acá estoy leyendo el informe que me llegó a mí del Asesor Jurídico, que creo que también es bien importante, y acá dice bien clarito “..la Sucesión Domingo Costa Boitano registra infracción a través de la regente de la botillería “La Serena” por expender alcohol a menores de edad..”, entonces, yo quiero que eso me lo aclaren...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*bueno, eso yo lo dije, o sea, lo que dice Carabineros es que tiene un parte por haber vendido alcohol a menores de edad, pero es un parte, no dice que son varios partes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, quizás, esa vez la pillaron vendiéndoles, pero yo tengo referencia de que ahí siempre se vende a menores de edad, eso es lo que yo puedo opinar...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*sí, está bien...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y acá nadie se refirió a que el parte era por vender alcohol a menores de edad, eso lo encuentro gravísimo; a mí no me importa que le vendan a personas en estado de ebriedad, a lo que sea, pero vender a menores de edad, yo encuentro que es lo más grave que hay...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, yo quiero decir que concuerdo con lo que dijo mi colega Eloy Zapata y, cuando don Ego dice que hay un parte, no se puede presumir que se le vendió a todos los menores de Arica si sólo tiene un parte y, si es por eso, yo creo que no es una causal porque pueden haberlo mandado a comprar, puede haber habido otra persona atendiendo, no sé...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, como sea, no se les puede vender...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*María Teresa, yo te dejé hablar tranquilita, ahora te pido lo mismo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, disculpa...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, yo voy a votar a favor porque a ellos no les dieron la patente donde correspondía porque tenía varias causales pero ahora, según tengo entendido, se cambiaron de lugar y, claro, Carabineros no da su informe favorable porque dice que tiene un parte; Jurídico también se basa en ese documento para hacer el informe porque ésa es la responsabilidad de Jurídico, pero es el Concejo el que toma las decisiones y muchas veces hemos aprobado aunque la Junta Vecinal no se haya pronunciado o se pronuncia en contra e inclusive con la negativa de Carabineros, entonces, no sé si tiene más simpatía con algunas personas o con otras no, por lo tanto,*

yo voy a votar a favor porque, aunque se vote en contra acá, la persona que quiere tomar va a ir a Lluta a comprar trago o qué va a pasar, que van haber más clandestino y, al haber más clandestinos, ahí le van a vender a todos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo sólo quiero decir que comparto la opinión de Jaime en algunas cosas pero no comparto cuando dice “..se votan algunas veces y otras veces no..”, cuando hay algunos que tenemos una conducta muy consecuente con el tema de la patente de alcoholes, muy consecuente, no por afinidad sino que por los informes que nos traen como antecedentes a este Concejo, entonces, eso de hablar de afinidad, que le tenemos buena a uno, nos cae bien otro, no me parece, personalmente creo que no viene al caso, al contrario, insisto, todos acá siempre hemos tenido conductas muy claras con respecto a las patentes, entonces, ver si nos acomoda una cosa u otra para mí no es tema, en este caso en particular.*

Ahora, si hay tantas dudas, yo sacaría el punto de la Tabla para que Jurídico hiciera un informe más completo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero retirar el punto de la Tabla significa dejar a esta persona sin trabajar durante el mejor período, el mes de Septiembre...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, porque tendríamos que dejarla pendiente hasta Octubre...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, porque ésta es la última Sesión Ordinaria de Septiembre, así que tendríamos que ver la patente en Octubre...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero también hay que tomar en cuenta el informe de la Junta de Vecinos, nosotros siempre hemos respetado los informes de la Junta de Vecinos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, los informes de la Junta de Vecinos son importantes pero no son vinculantes en este tipo de determinaciones...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, momentito, respetemos el orden, tenía la palabra la Sra. Patricia...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Presidenta, lo que yo estaba diciendo es que también hay que respetar el*

informe de las Juntas de Vecinos, por algo se les pregunta sino no se les preguntaría.., desde que yo estoy aquí, la mayoría de las veces, se ha respetado el informe de la Junta de Vecinos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, se respeta generalmente pero no son vinculantes, pero yo quiero apelar al criterio del resto de los Concejales en la toma de decisión porque vamos a dejar a una persona sin trabajo hasta el mes de Octubre.., el otro día, sin más ni más, otorgamos la posibilidad de que instalaran un expendio de bebidas alcohólicas al lado de la catedral y ninguno de nosotros se opuso y hoy día que viene un vecino, un antiguo residente ariqueño, se está poniendo problemas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo pienso que hay cosas que uno no puede decir porque si son antiguos vecinos, con mayor razón deberían tener cuidado y no venderle a los menores de edad; yo encuentro que si una persona ya es de la tercera edad, no puede estarle vendiendo a menores de edad.., yo tengo nietos de 17, 14 y 12 años, cómo sé yo que no pueden comprar ahí; miren, yo siempre voto que sí pero si Carabineros, el Asesor Jurídico y la Junta de Vecinos me están diciendo que no y que, además, tiene antecedentes de que vende alcohol a menores de edad, para mí es lo más grave...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero hay un solo parte, no hay diez, ni cuatro, ni cinco, ni seis...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, yo creo que la esencia de este Concejo es la votación libre y soberana, o sea, un Miércoles podemos votar a favor de las patentes de alcoholes, otro Miércoles podemos no votar a favor, cada uno vera los fundamentos que encuentra para ello. Personalmente, de los seis años que llevo acá – y eso es lo que discutía recién con el Concejal sin micrófono prendido – no voto a favor de las patentes cuando la Junta de Vecinos da un informe negativo a la misma; ésa es mi postura y siempre lo ha sido, creo que una vez se me pasó porque estaba pajaroneando e incluso dije acá “..saben qué, me equivoqué, la Junta de Vecinos está en contra y levanté la mano..”, ¿me entienden o no?, entonces, insisto, acá cada vez que se enfrenta a una patente de alcoholes, cada Concejal marca una votación y no la vincula para votaciones futuras, entonces, decir “..no, es que votaron aquí, votaron allá, que dieron esto, que dieron esto otro..” es para mí casi no entender por qué están acá sentados algunos porque acá cada uno vota cada punto como su*

conciencia le dicta, ése es el tema, entonces, vincular votaciones anteriores o actos anteriores con el futuro, me parece hasta grave...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, me parece que es bueno refrescar un poco la memoria porque ahí es cuando uno se da cuenta si es consecuente o no.

Ahora, yo creo que es imposible que otorguemos una patente acá en el centro porque siempre esta Junta de Vecinos se va a pronunciar en forma negativa, es imposible, y ustedes saben que siempre va a ser así, por lo tanto bajo ese predicamento, que siempre vamos a estar respetando a las Juntas de Vecinos, nosotros nunca vamos a tener la posibilidad de autorizarla.

La verdad es que a mí me preocupa mucho esta situación porque la señora también conversó conmigo, es una señora que está sola, ella se mantiene con ese local, y en este momento le vamos a crear una situación bastante complicada, entonces, bajo ese predicamento y de acuerdo a lo que yo dije de que en este sector la respuesta de la Junta de Vecinos siempre va a ser negativa, nosotros siempre vamos a tener que votar que no y eso no corresponde.

Lo otro es que me gustaría que la Concejala María Teresa y también el resto se dieran una vuelta en las noches y van a ver el montón de clandestinos que hay y que todo el mundo conoce y sabe donde está ubicados y la cantidad de cabros chicos que andan curados en las calles, menores de edad, y comprando alcohol en esos sectores...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, por eso mismo me opongo, para que no suceda eso...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ya, en votación nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, los Concejales que estén por aprobar el cambio de domicilio de la patente "Depósito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de la Sucesión Domingo Costa Boitano...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... perdón.., don Carlos, ¿podemos retirar el punto de la Tabla?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... la Presidenta es la que manda, Concejal...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, ¿podemos retirar el punto?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, yo creo que hay que sacar el punto de la Tabla...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*claro, para favorecer a la señora...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Presidenta, yo no encuentro lógico que perjudiquemos a esta señora, falta el voto del Alcalde, el Alcalde puede aportar el voto que falta y tomar la decisión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, y que el Alcalde dirima., mira, increíblemente, estoy diciendo que el Alcalde tiene que dirimir porque ése es el rol de Alcalde, por lo demás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y cuándo la veríamos, porque el Alcalde no está...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, si se retira el punto de la Tabla, no se vería hasta el próximo mes porque este mes no tenemos más reuniones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, yo solicito que se retire el punto de la Tabla...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*yo no tengo ningún problema, colega., si ustedes lo proponen, yo retiro el punto de la Tabla...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*yo también lo propongo, Presidenta...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, entonces, se retira el punto de la Tabla...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, Sres. Concejales, como estamos en época de Fiestas Patrias del Bicentenario, he recibido tres oficios con solicitudes de patentes de alcoholes que me mandó Asesoría Jurídica y que, lamentablemente, no alcanzamos a enviárselos a ustedes porque llegaron ayer 14 de Septiembre. Recién les entregamos copia del Ordinario N°1214/2010 por la patente del Sr. Walter Salvador Smimmo; el N°1215/2010 por la patente de la Sociedad Comercial, Industrial, Transportes Establecimientos Patricia y el N°1216/2010 por la patente de doña María Zavala Acuña. Bueno, como estamos tratando patentes de alcoholes, no sé si*

ustedes dan su consentimiento para verlas inmediatamente o sino tendríamos que ponerlas en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Sra. Elena, yo estoy de acuerdo, pero votémosla una por una...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *ya, ¿pero da su consentimiento?, Sra. Presidenta...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *sí...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *bien, entonces, el Sr. Ego Flores va a exponer los antecedentes de cada una de las patentes...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas... *bueno, los antecedentes de las solicitudes de patentes de alcoholes son los siguientes:*

a) NOMBRE : WALTER SALVADOR SMIMMO
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
 GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
 DOMICILIO : LASTARRIA N°1060

Ésta es una patente en el giro de “Restaurant de Turismo” que se encuentra ubicada en calle Lastarria N°1060, queda entre Latorre y Vicuña Mackenna. La Junta de Vecinos N°19 “Esmeralda” respondió positivamente y Carabineros también dio su informe favorable y, además, cumple con todos los otros requisitos como el del Servicio de Salud y de todas partes...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *colegas, ¿hay alguna observación?.., ya, en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *bien, someto a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Turismo” a nombre del Sr. Walter Salvador Smimmo para ubicarla en calle Lastarria N°1060; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. Elena, cómo vota...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *voto en contra...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto negativo de la Sra. Elena Díaz...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°308/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A NOMBRE DE DON WALTER SALVADOR SMIMMO para ubicarla en calle Lastarria N°1060, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

b) NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL, TRANSPORTE ESTABLECIMIENTOS PATRICIA

SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO Y TRANSFERENCIA

GIRO : BAR

DOMICILIO : MAIPÚ N°410

Sr. EGO FLORES RIVERA... bueno, este local comercial ya tiene patente de “Restaurant” y le está faltando la de “Bar” y ésa es la que está pidiendo ahora para ubicarla en el mismo domicilio, Maipú N°410, para lo cual Carabineros dio su informe positivo y la Junta de Vecinos N°29 “Barros Arana” respondió negativamente...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Sra. Presidenta, la verdad es que dicho local está en uno de los sectores más problemáticos de la ciudad, que es en la esquina de Maipú con Baquedano, donde tenemos una gran cantidad de problemas, y resulta que Carabineros informa que es posible dar una patente ahí, entonces, realmente encuentro ilógico el informe de Carabineros y el problema pasa cuando queda en los temas de los criterios, los criterios no siempre son iguales...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Presidenta, la verdad de las cosas es que ese negocio no es igual que los otros, los otros son de más baja categoría, entonces, ahí entra gente de otro nivel y le hace falta esa patente de “Bar”...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... colegas, ¿hay más observaciones?., ya, en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Bar" a nombre de la Sociedad Comercial, Industrial, Transportes Establecimientos Patricia para ubicarla en calle Maipú N°410; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Elena, ¿usted vota en contra?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ¿y usted, Sra. Patricia?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... negativo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... yo también voto en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de las Concejales Sras. Elena Díaz, Patricia Fernández y Marcela Palza...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°309/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "BAR" A NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL, TRANSPORTES ESTABLECIMIENTOS PATRICIA para ubicarla en calle Maipú N°410, Arica.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

- c) NOMBRE : MARÍA GEORGINA ZAVALA ACUÑA**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
DOMICILIO : BOLOGNESI N°340, LOCAL 23

Sr. EGO FLORES RIVERA...esta solicitud corresponde a la doña María Eugenia Zavala Acuña por la patente "Restaurant de Alcoholes" para ubicarla en Bolognesi N°340, Local 23, que está en el edificio nuevo que se hizo en ese paseo, entre 21 de Mayo y San Marcos, para esto cumple con todos los requisitos y la Junta de Vecinos N°30 "7 de Junio" no se pronunció...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, eso está en el Paseo Bolognesi, "Vereda Bolognesi" es una cosa bonita que hicieron para Arica...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿y la Junta de Vecinos no respondió?...

Sr. EGO FLORES RIVERA...no, no respondió...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, cómo, si es un "Restaurant de Alcoholes"...

Sr. EGO FLORES RIVERA...bueno, ahí ustedes tienen razón cuando dicen que para unas cosas no responden y para otras sí...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, ¿hay más consultas?.., ya, votemos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Alcoholes" a nombre de doña María Georgina Zavala Acuña para ubicarla en calle Bolognesi N°340, Local 23; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Elena, ¿usted vota a favor o en contra?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el vota en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°310/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy

Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES” A NOMBRE DE DOÑA MARÍA GEORGINA ZAVALA ACUÑA para ubicarla en calle Bolognesi N°340, Local 23, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

5) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *Sres. Concejales, en el SERMUCE, durante el mes de Agosto, no hubieron contrataciones pero igual se les envió el oficio a ustedes informando esta situación...*

6) PRESENTACIÓN PADEM AÑO 2011

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *Sres. Concejales, para este punto se va hacer una reunión extraordinaria el día Miércoles 22 de Septiembre porque ahí va a estar listo el PADEM para ser entregado a ustedes...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *pero por qué, cuáles son los motivos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *a ver, para cuándo dijiste...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *para el Miércoles 22...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Sra. Elena, yo encuentro que esto es una falta de respeto porque, si el punto se puso en Tabla, ellos debieran haberlo traído. Ahora, se supone que nosotros tenemos tres sesiones en el mes y hoy día cumplimos las tres sesiones y no tenemos por qué venir a sesiones extraordinarias; eso no lo dice ni la Ley de Municipalidades y nadie nos obliga, entonces, si nosotros no damos el quórum, no se va a presentar el PADEM., yo no sé por qué tenemos que estar dando manga ancha a la gente que es irresponsable...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Presidenta, me gustaría preguntarle al Sr. Asesor Jurídico o a don Carlos Castillo si tenemos obligación de venir habiendo cumplido ya las tres sesiones del mes y habiendo hecho ya dos reuniones de comisiones...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*don Jaime, ahí está el Contralor Municipal, él le puede responder...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, que él lo diga para saber...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., de acuerdo a la ley, la Ley 19.410, el PADEM debe ser presentado en la segunda quincena del mes de Septiembre...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya pues, estamos a 15 de Septiembre...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*no, vale decir, del 16 al día 30 de Septiembre...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón., la pregunta era otra, don Arturo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, la consulta era otra...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*la Sra. María Teresa dice que en la ley no están contempladas las reuniones extraordinarias y que no es obligación venir, ¿es así o no?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*Sres. Concejales, las Sesiones Ordinarias y las Extraordinarias están consideradas en la ley, por lo tanto, son obligatorias para que asistan los Concejales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo creo que es obligación de los Concejales de venir a las sesiones pero también tienes que considerar que para las extraordinarias no hay autorización del empleador para venir, ni se entiende como horas trabajadas, o sea, hay que estar poniendo caritas ahí, casi como pidiendo un favor para poder venir...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Marcela, la ley dice que las Sesiones Extraordinarias son por casos extremos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero éste es un caso extremo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero por qué, si ellos podrían haberlo presentado antes, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que no alcanzan porque el proceso depende de la información que entreguen los Directores...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, lo podrían haber presentado demás antes, para qué estamos con cosas, si el PADEM no se hace de un día para otro, se hace durante todo el año...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero recién se tiene que presentar la segunda quincena de Septiembre...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, a mí me da lo mismo porque yo no voy a venir...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Butrón, yo hice la consulta porque a lo mejor algunos Concejales van a viajar, otros se van a quedar aquí u otros a lo mejor no van a poder venir, entonces, si llaman a reunión extraordinaria y yo no vengo, por ejemplo, qué pasa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ahí la puedes reemplazar con dos reuniones de comisión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, se reemplaza...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sra. Presidenta, el punto en cuestión es que hoy día se pone en la Tabla el Punto N°6 que dice “..Presentación PADEM Año 2011..” y antes de que exponga el Director del DAEM, nos dicen que no se va a presentar y que nos van a citar a una reunión extraordinaria, ése es el punto, o sea, eso es lo que nosotros queremos saber porque, si lo ponen en la Tabla, se supone que la presentación es hoy día...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, yo creo que hay que tener dos cosas presentes, el que confecciona la Tabla y da los puntos es el Alcalde, ¿cierto?, Carlos Castillo solamente se sienta ahí con una libreta y anota...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, la hacen en conjunto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, pero la obligación de dar los puntos de la Tabla no es de Carlos Castillo, Carlos Castillo es el Secretario., en segundo lugar, obviamente, si la ley dice que el PADEM se presenta la segunda quincena de Septiembre, es del 16 hasta fin de mes, no hoy día porque hoy día es 15 de Septiembre, o sea, estamos en la primera quincena, así que acá el error fue haber puesto esta cosa acá, así de

simple, se equivocaron en ponerlo porque si lo hubiesen puesto y hubiesen venido a exponer, también habría estado mal expuesto...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...*Sra. Elena, nosotros hoy día estábamos absolutamente preparados para entregar a ustedes el PADEM pero, de acuerdo al espíritu de la ley, nosotros les vamos a entregar el PADEM en la instancia que corresponde, que es la segunda quincena del mes de Septiembre y a partir de ese momento ustedes tienen tiempo para estudiarlo tranquilamente, no hay problema de irresponsabilidad, María Teresa, por si acaso, porque nosotros estamos preparados ya...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., si acá en la citación me ponen que ustedes van a presentar el PADEM y después me dicen “..se suspende..”, tengo que saber por qué y, bueno, ahora sé por qué...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero si me preguntan a mí, yo les digo que nadie me consultó para ponerlo en la Tabla porque, de acuerdo a la norma, corresponde hacerlo la segunda quincena de Septiembre...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdóneme don Mario, usted no puede dar una explicación tan irresponsable; por qué se lo digo, porque usted dice “..nadie me consultó..” y, bueno, ¿usted está pintado en el DAEM?, no pues, no puede ser así...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*¿ven?, salgo de una irresponsabilidad para caer en otra...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero, don Mario, del momento que se hace la Tabla y del momento que se pone en la Tabla, es porque están los antecedentes, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, yo les propongo que, si no pueden venir el día 22, el día 28 no hay ningún drama para entregárselos; si ustedes me dicen que sea el día 22, el 22 cada uno va a tener por escrito su PADEM...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, colegas, están proponiendo entregarlo el 22 de Septiembre, ¿están de acuerdo?, ¿va haber sesión el 22 para poder recibir el PADEM oficialmente?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo, por si acaso, no voy a estar...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero los que no vamos a estar acá cómo lo vamos hacer para recibirlo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Araya, el PADEM se presenta en Concejo, por lo tanto, tiene que haber reunión...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, tiene que haber una reunión de acuerdo a lo que establece la ley...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero es para la entrega nomás...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, es la entrega, nada más...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo creo que no hay problema, si la persona que no puede venir el Miércoles, no viene nomás., como ya se han hecho comisiones, no creo que haya problemas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero si estamos todos aquí, veamos altiro si tienen tiempo para venir el Miércoles o no., la Sra. María Teresa ya dijo que no puede venir, la Sra. Patricia tampoco...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón., Sra. Presidenta, me quiero salir de lo que estamos hablando del PADEM para que no se me vaya la onda; quiero volver a la patente de la señora, la que está en San Marcos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero eso ya lo vimos, Jaime...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, y se retiró el punto de la Tabla, pero yo quiero volver al punto porque, si hubiese habido votación, habríamos quedado cuatro a cuatro, por lo que estábamos viendo. Ahora, el punto se retiró con un objetivo, que es lo que planteó Marcela Palza, que podríamos hacer una reunión donde estuviera el Alcalde para ver el caso de esta señora porque se va a perder, como dijo el colega Javier Araya, la mejor fiesta, que es el 18 de Septiembre y estos cuatro días, es decir, cuál es la respuesta para esta señora...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*que se coloca en la Tabla de la reunión del 22, pues, la extraordinaria...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pero para esa fecha ya pasó la fiesta del 18, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero, Jaimito, si votamos ahora van haber cuatro votos a favor, o sea, no tiene mayoría...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí sé, por eso se retiró el punto y alguien propuso hacer una reunión mañana donde esté el Alcalde, pero parece que mañana no va a estar el Alcalde porque tiene que ir a Tacna...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero hay que llamar a la Janet para saber si el Alcalde va a estar mañana, pues., Elena, ¿podemos hacer un receso de unos cuatro minutos para ver qué hacemos?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, pero primero terminemos con los otros puntos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si no hay más, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*cómo que no, si queda el Punto N°7 y los Puntos Varios...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y, además, no hemos terminado el asunto del PADEM, Sra. Elena...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*cómo que no, si la Elena ya retó al Mario Vargas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Emilio, el 22 se va a entregar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Elena, en qué va a quedar el tema de la patente de la señora...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, colegas, para resolver el tema de la señora, ¿están los cinco votos en este momento?, como para llamar a votación...*

Intervienen algunos Concejales pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófonos.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya pues, pónganse de acuerdo, para que después sigamos con la sesión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, yo estoy de acuerdo si hay otra más...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*cómo, ¿otra patente más?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si hay alguien más que levante la mano.., ya, María Teresa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, yo puedo aprobar si la señora me promete que nunca más le va a vender a los niños porque eso, para mí, es lo peor...*

La señora interesada en la patente de alcoholes responde a la Concejala Sra. María Teresa Becerra pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, yo voy a ser bien honesta al decir que esta familia es una familia muy antigua de Arica, de hecho la señora conoce a una tía mía, la Lorena, y por eso dije “..ya, si hay otra más..” porque acá las cosas que a lo mejor son inconsecuencia a mi criterio, porque yo voy a ser bien honesta, a mí no me parece porque sería votar a favor de algo que yo siempre he dicho que no voy hacer pero saben qué es lo que me dejó como callada, que para la patente de “Vereda Bolognesi” no hubo pronunciamiento, ¿se fijan?, pero sí yo quiero que la señora tenga un compromiso serio porque es preocupante el tema de los niños. Este Concejo tiene cuatro mujeres que han sido siempre muy preocupadas por el tema de la infancia y de los adolescentes, entonces, a mí me preocupa el tema de ese parte, por lo que el otro año, cuando revisemos las patentes, voy a tener especial preocupación en revisar su patente y espero, para sentirme que realmente voté en conciencia y voté bien, que no venga ningún parte por venta a menores de edad...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, entonces, se pone en votación la patente de calle San Marcos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, habiendo retomado el Punto N°4, letra b), someto a votación el cambio de domicilio de la patentes de alcoholes en el giro “Depósito de Bebidas Alcohólicas” a nombre de la Sucesión Domingo Costa Boitano para ubicarla en San Marcos N°344; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., hay seis votos a favor; ¿quiénes votan en contra?.., la Sra. Elena y la Sra. Patricia; entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia y Patricia Fernández Araya...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°311/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE LA SUCESIÓN DOMINGO COSTA BOITANO para ubicarla en calle San Marcos N°344, Arica.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

7) ACUERDO DEL CONCEJO POR CONVENIO INDEMNIZACIÓN POR DOCENTES QUE SE ACOGEN A JUBILACIÓN

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...Sres. Concejales, esto es respecto a un anticipo de subvención que estamos solicitando como DAEM para finiquitar o, más bien dicho, para indemnizar a colegas que están con su edad para jubilar y que renunciaron voluntaria e irrevocablemente., cuando a un colega se le acerca la edad para jubilar, él se puede rebelar y decir “..no me voy a evaluar..”, eso es lo que es la evaluación docente, pero junto con eso tiene que presentar una carta donde diga “..renuncio voluntaria e irrevocablemente para jubilarme al momento de cumplir la edad legal..”, por tanto, nosotros estamos solicitando un anticipo de subvención al Ministerio de Educación por \$245.429.646 para que esta gente no se vaya como los ocho colegas que salieron hace tres meses atrás que esperamos, escúchenme, que esperamos que la Corte Suprema les responda rápido para poder tratar, de alguna manera, de resolver el problema de esos colegas, ¿ya?, pero este punto tiene que ver con entregar indemnización a 22 personas, es por eso que solicitamos M\$245.000., Emilio, ¿no me entendiste?, si está claro, queremos que la gente se vaya indemnizada, no queremos que se vaya con una mano adelante y otra mano atrás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Mario, sabes cuál es el tema, que la gente ahora ya sabe, con la experiencia de los conejillos de india, de los ocho primeros, o yo creo que no todos saben o tomaron conciencia de cuando firmaron ese papel que no se querían evaluar, la firma del segundo papel que es la renuncia voluntaria, entre comillas, porque a mucha gente se le informó y le dijeron “..no, firma nomás, si no va a pasar nada, no te van a jubilar todavía..”, ¿o no, Elena?, “..no te va a pasar nada, no te

preocupes, ah, firma nomás..”.., Mario, tú sabes que yo siempre he defendido tu gestión en algunos temas, pero a mí no me parece, porque conozco a algunos profesores, soy hija de profesores, ellos son amigos de mis papás, y a algunos les dijeron, no textual porque no hay grabaciones, “.firma eso nomás, no te evalúas y después el SERME nunca te va a jubilar porque no hay plata, quédate tranquilo..” y los tontos están saliendo con jubilaciones de 200 lucas, pues...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*y con menos...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*qué, ¿\$200.000?, no, con menos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Mario, escúchame...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*perdón...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*el tema sabes cuál es, que acá a la gente se le engañó, se le dijo cosas que no eran ciertas, se le dijo “.no te van a jubilar porque no hay plata en el Servicio, no te preocupes porque eso no va a suceder..” y la gente firmó nomás y ahora hay personas que no debieran estar jubiladas porque están súper activos, están los ocho primeros y ahora viene otra lanchada, más de gente, a mí no me parece...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, si ustedes revisan este documento, toda la gente que está acá tiene la edad para jubilarse y ellos firmaron...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y todos quieren?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*todos, todos los que están acá, incluso eran más, eran 38, pero al final se retractaron 16...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿pero éstos quieren jubilarse?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*claro, éstos quieren jubilarse y la única manera de que nosotros le podamos pagar es que este documento lo enviemos al Ministerio de Educación para que nos hagan un anticipo de subvención, es para eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Marito, yo lo único que te quiero pedir es que a la gente se le informe bien...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, si ellos están muy bien informados...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, ellos, pero a los que vengan que se les informe bien porque a los ocho primeros, de verdad, fue terrible lo que les pasó...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero yo quiero ser claro y honesto y decir que es una herencia que yo recibí porque eso debiera haberse resuelto en el año 2009, no en el 2010; qué estamos haciendo, regularizar muchas cosas que estaban pendientes, cosas tan graves como, por ejemplo, la comida de los niños que desde el 2008 todavía no se paga, imagínense la gravedad de los problemas que tenemos y estamos resolviendo todo eso, ¿ya?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, yo les voy a pedir a ustedes autorización porque la señora dirigente de los profesores me está pidiendo la palabra, ¿están de acuerdo?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, señora, tiene la palabra...*

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA, Dirigente Regional Colegio de Profesores...*muy buenos días., disculpen ustedes pero he tenido que venir a conversar porque la verdad de las cosas es que hay muchas anomalías en el Servicio Municipal de Educación; Mario ha tratado de hacer lo posible por enmendar algunas cosas pero, la verdad, hay hechos que son bastante graves. Yo acá tengo documentos de profesores que los han exonerados prácticamente del sistema, siendo que a ellos, estando trabajando, los sacaron de la sala.*

Tengo el caso del colega que está acá en la sala, Juan Carlos Gómez, que va a cumplir dos años prácticamente, un año y medio que no le pagan la indemnización; le están descontando, incluso, los meses que trabajó y yo eso no lo puedo permitir; como dirigente regional del Colegio de Profesores, con 22 años, durante todo este período como dirigente, no puedo aceptar y no lo he aceptado nunca; he tenido la oportunidad de hablar cuando estaba de Alcalde don Carlos Valcarce, él me dio la posibilidad de que yo hablara acá.

Ahora también vengo por un caso que acabo de escuchar – casi me desmayé ahí – a don Mario Vargas, cuando dice que se van los ocho profesores; efectivamente, a éstos los llamaron el 15 de Junio para decirles..., ellos creían que era para otra cosa pero, no, era para decirles que quedaban fuera del sistema porque no se habían evaluado. Al Colegio de Profesores llegó un documento de la profesora Aurora Carmona; esa profesora estaba con cáncer y el año que se evaluó, ella se evaluó y salió insatisfactoria, pero ella lo hizo, pero cuándo se le hizo a ella lo

que está dentro de los reglamentos, que era el plan.., perdón, cómo se llama ese plan...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...es el Plan de Superación Profesional...

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...ése es, el Plan de Superación Profesional, y no se lo hicieron nunca; ella todavía tiene cáncer, porque el cáncer no se termina tan fácilmente, y fue la única persona que llegó al Colegio de Profesores con carta, con documento, y yo me hice cargo de venir a solucionar el problema; podía solucionar el problema de las demás profesoras pero ninguna de las otras fue.

La Sra. Carmona está muy enferma, está tan delicada de salud que no ha podido venir, ¿me entienden?, y lo mismo pasa con otra colega que ya la voy a nombrar porque ese caso lo tiene la Sra. Elena Díaz, ya que con ella conversamos y le entregaron un documento, que yo también lo tengo acá. Bueno, por favor, yo quiero que esto se solucione como debe de ser; si los profesores son marginados del sistema o exonerados, que es la palabra que ya me tiene enferma, yo creo que a mí también me hubieran exonerado porque hablo mucho pero no importa, pero yo les pido, por favor, que el caso de la Sra. Carmona se vea y se vea la situación de ella; ella fue a la Contraloría, en la Contraloría no sé qué pasó, no he tenido antecedentes, porque habían hecho una presentación en la Corte de Apelaciones pero, la verdad, eso tampoco ha salido porque lo mandaron a la Corte Suprema.

Yo me siento muy pero muy molesta por esa actitud que ha tenido el Servicio Municipal de Educación con todos los profesores; a los jubilados no les pagaron los \$500.000 pero hay que descontarle a los demás profesores, por qué, porque hicieron el paro que hubo en el mes de Junio y les dijeron que no, que no había ningún problema porque estaban apoyando a los profesores jubilados.., Concejales, fíjense ustedes que yo en este momento, si hubiera estado trabajando, pero ya la edad se me había pasado, me fui con la 20.158, con una AFP, diferido, por tres años diferidos, con \$319.000 y resulta que tenía que pagar una letra de \$250.000 y me quedaban \$40.000 ó \$50.000 para sobrevivir, menos mal que tengo a mi marido que también es jubilado y gana como \$400.000, un poquito más, pero él no es profesor, es jubilado por la Caja Marina Mercante; yo siento que esa famosa AFP a los profesores nos han marginado en una situación terrible.

Yo quiero que vean el caso de la Sra. Aurora y lo vean bien ustedes; si hay que pagarles a los profesores, que se les pague porque no se pueden ir así, sin indemnización; quién trabaja 40

años, 42 años, para que después lo echen así como cualquiera cosa, como que no vale nada, no, Sres. Concejales, yo creo que hay que ponerse una mano en el corazón y pensar que los profesores nos hemos sacado la mugre durante toda la vida para servir a los alumnos y a los apoderados.

Aquí tengo el caso, que la Sra. Elena también lo debe tener, de una profesora que se llama Silvia Centella Medina y el año pasado fue exonerada dos veces, prácticamente, los primeros días de Agosto y después el 31 de Agosto, estando con licencia, estando con licencia, colegas, y eso no puede ser, es imposible echar a una persona que está con licencia, pero ella se fue, está enferma, tiene cáncer también; ayer supimos que el doctor le dijo que su cáncer continuaba; miren, acá yo tengo un documento que dice cómo fueron las cosas.., por favor, ¿me permite leerlo?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro, léalo nomás...

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...gracias, yo se los agradezco enormemente y lo voy a decir en el Colegio, cómo he sido tratada en este lugar tan especial que es donde están los Concejales.., bien, el documento dice:

* *

Yo, Silvia Sofía Centella Medina, RUT 5.623.901-4, profesora jubilada en el año 2009, viene a exponer a usted el no pago de parte del SERME de un cheque entregado por la ISAPRE el día 9 de Septiembre del 2009 correspondiente a una licencia médica con un valor de \$679.508.

Para una mejor comprensión explicaré la situación creada:

- *Con fecha 11 de Agosto la jefatura del SERME convocó a una reunión en el Politécnico a todos los profesores que jubilarían en esa fecha. Yo pertenecía a dicho grupo pero estaba recién operada del manguito rotador del brazo derecho que me dejó en ese tiempo en estado de invalidez, razón por la cual estaba con licencia médica. En esa reunión el Sr. Tancara (..muy famoso en el Servicio..), acompañado de la jefatura del SERME, informó que las personas que estaban con licencia médica siempre que ésta fuera continuada, se les respetaba la licencia para no jubilar en esa fecha.*
En consecuencia de esto es que recibí mi sueldo de Agosto con los descuentos respectivos (salud, impuestos, etc.).
- *Debido a mi estado de salud el traumatólogo extiende otra licencia médica desde el 31 de Agosto hasta el 19 de Septiembre.*
- *La Asistente Social del SERME, la Sra. Tenky, (..ella no es Asistente Social, pero le puso así porque creía que era Asistente, es funcionaria..) da curso de la licencia a la ISAPRE quienes aprueban y envían los cheques de día 09 de Septiembre del 2009 al SERME.*
- *El día 15 de Septiembre el Sr. Alcalde don Waldo Sankán me envía una carta muy amable recordándome que me presente a retirar mi bonificación por mi renuncia.*
- *El 17 de Septiembre entrego otra licencia a partir del 20 de Septiembre (que la tengo aquí en mi bolso).*

- *El 21 de Septiembre la Sra. Tenky Vásquez devuelve al Liceo la licencia informando que quedé desvinculada del Servicio de acuerdo a la Ley 20.158.*
- *El día 23 de Septiembre converso con la Srta. Ana María Lagos, Jefa de Recursos Humanos, donde me aconseja que renuncie porque sino perdería la bonificación e igual quedaría fuera del Servicio (..así amenazan, así amenazan a los profesores..).*
- *El día 24 de Septiembre firmo me retiro pero me piden que firme un decreto alcaldicio del 31 de Agosto; yo hago notar que estoy firmando el día 24 de Septiembre y me dicen que la fecha no tiene mayor importancia (..esto es la pura y santa verdad..).*
- *Al momento de firmar pido el pago de la licencia médica que tramitó el SERME y me informan que el cheque aún no lo ha recibido el SERME y que ellos me avisarán cuando esto suceda y que tampoco tengo derecho a aguinaldo de Fiestas Patrias (..no lo tuvo, no le dieron..).*
- *Pasa el tiempo y me dirijo a la ISAPRE y me entregan un documento donde figura que los cheques de la licencia fueron al SERME el día 9 de Septiembre del 2009.*
- *Nuevamente voy al SERME y la Sra. Tenky (..entre comillas..) pretende pagarme \$1.000 por la licencia, no recibo el dinero y me dirijo nuevamente a la ISAPRE donde me aclaran que el dinero está en cheques parcelados con un total de \$679.508.*
- *A partir de ese momento he vivido una agonía ya que después me diagnosticaron cáncer de mama con operaciones y tratamientos correspondientes y trajines detrás del cheque, situación que fue recogida por el Colegio de Profesores en la persona de la Sra. Lugarda Ortiz Araya.*
- *En Diciembre la Sra. Tenky me informa que los cheques fueron devueltos a la ISAPRE cosa que no es cierto hasta la fecha (10 de Septiembre del 2010) (..eso lo comprobé yo personalmente..), lo que sí hizo fue enviar un oficio a la ISAPRE informando que yo estaba desvinculada del servicio municipal a partir del 11 de Agosto, que tampoco es cierto.*
- *La semana pasada el encargado de Recursos Humanos me informó que el cheque había sido enviado a la ISAPRE recién por un monto de \$504.000 por descuentos hechos.*
- *En la ISAPRE (..donde también fui personalmente..) informan que aún no llega dicho cheque; mi inquietud es que si el SERME tramitó mi licencia del 31 de Agosto al 19 de Septiembre del 2009 y la ISAPRE envió el dinero, ¿por qué me tramitan tanto?.*
- *El 30 de Diciembre del 2009, a sugerencia de la Contraloría de la República, envié una carta con todos los documentos al Sr. Alcalde don Waldo Sankán y fue decepcionada en la Oficina de Partes; aún no recibo respuesta.*
- *Pido al Consejo que acojan mi solicitud pues este dinero me serviría para pagar deudas que contraje debido a los efectos de la quimioterapia.*

Termino esta carta diciendo que me siento muy triste de terminar mi trabajo de esta manera, después de haber servido 37 años a la educación.

Adjunto documentos que prueban mis afirmaciones.

Esperando una respuesta favorable a mi situación, se despide atentamente,

SILVIA CENTELLA MEDINA

De esto tengo todos los documentos acá y que acreditan todo lo que les estoy diciendo. Yo pido para las funcionarias del Servicio que, por favor, cumplan como es debido con el cargo que tienen, que no mientan porque a mí me han mentado; yo voy casi día por medio al Servicio y la persona que siempre me atiende y me recibe bien es el Director y el otro joven también me recibe muy bien, Hiromichi, gracias a Dios., bueno, acá tengo todos los documentos y los puedo entregar a quien estime conveniente para que saque fotocopia y los lea; la Sra. Elena también tiene esta carta, tiene todos los documentos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... así es y el Alcalde y el DAEM también la tienen...

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA... para mí no hay explicación para esto., Mario, perdóname que te diga, con todo el respeto que me mereces...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... sí, dime...

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA... tú no tuviste culpa porque el otro señor que estaba reemplazando., cómo se llama...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... ¿Guido Cornejo?...

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA... sí, Guido Cornejo., a Guido Cornejo tú le preguntabas algo y te decía “..no tengo idea..”., oye, si nosotros ya le pusimos “el no tengo idea” porque realmente no tiene idea...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero qué pasó con la plata de la profesora...

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA... todavía no mandan el cheque a la ISAPRE...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... Marcelita, escúchame, porque la Lugarda fue a plantearme el problema., es tan grave que el cheque que había recibido la Sra. Tenky estaba guardado y nadie sabía dónde estaba, que debieran haberlo entregado en esa época, el 2009, en Septiembre debieran haberle entregado el cheque a la colega Silvia Centella; ella trabajó 20 años conmigo, cómo no voy a querer resolver el problema, Marcela., mira, de tanto retar a la gente ahí, aparece el cheque y lo devuelven a la ISAPRE...

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...*no, no lo han devuelto todavía...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, sí lo devolvieron, hija...*

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...*no, Mario, hasta la semana pasada no lo devolvían...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*entonces, está en el proceso porque tienen que hacer el cheque nuevo para pagarle a Silvia Centella...*

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...*miren, yo fui con el Sr. Contralor., en esta semana, el día que hubo una fiesta de cuecas acá, yo subí al segundo piso, hablé con el Contralor y el Contralor me mostró el computador donde en la cuenta del cheque, donde ellos me decían que habían devuelto la plata, no había ni un peso en esa cuenta, entonces, ¿están mintiendo o no están mintiendo?, digan por favor que tienen que pagar...*

Ahora, tengo otro caso y me disculpan, por favor se los pido, porque es la única oportunidad que tengo., el caso es de don Juan Carlos Gómez Ruiz, profesor de la asignatura de filosofía del Liceo A-5, es el único que hay en Arica titulado en filosofía, entonces, acá tengo un decreto del 18 de Marzo del 2008 que dice:

- a) *Ordinario N°103, de fecha 29 de Abril del 2008, del Sr. Juan Zenteno Ramírez, Director del Liceo A-5 "Jovina Naranjo Fernández, donde informa del desempeño profesional de don Juan Carlos Gómez Ruiz, RUT 8.928.083, profesor de la asignatura de filosofía de ese Establecimiento Educacional;*
- b) *Ordinario N°316/2008, de fecha 9 de Septiembre, del Sr. Director del Liceo A-5 "Jovina Naranjo Fernández", don Juan Zenteno Ramírez, mediante el cual informa dotación del docente Sr. Juan Carlos Gómez Ruiz;*
- c) *Carta de fecha 15 de Diciembre del 2008, de la encargada de la Unidad de Bienestar del Servicio Municipal de Educación, doña Tenky Vásquez Rojas (..lo recalco bien para que ustedes se lo aprendan..), donde comunica que el docente Juan Carlos Gómez Ruiz ha presentado licencias médicas por 137 días durante el año 2007 y 105 días del año 2008, lo que da un total de 242 días durante los dos últimos años;*
- d) *Lo dispuesto en la letra c) del Artículo 63° de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";*
- e) *Lo dispuesto en el Artículo 72°, letra g), de la Ley 19.070 sobre "Estatuto Docente";*
- f) *Lo establecido en el Artículo 147°, letra a), y Artículo 148° de la Ley 18.883 sobre "Estatuto Administrativo de los Empleados Municipales" (..yo no sé si esa ley existe para los profesores, porque nosotros sabemos de la 19.070, de la 19.410, de la 20.158, de la 20.159, de la 19.933..), que permiten declarar vacantes los cargos de aquellos docentes que por salud incompatible con el*

desempeño del cargo hubieren hecho uso de licencias médicas por un lapso continuo o discontinuo superior a seis meses en los últimos dos años sin mediar declaración de salud irrecuperable; y

- g) Las facultades que me confiere la Le 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" (.ésa es la que realmente me sorprende, no le corresponde en esto, pero más abajo dice mejor..).*

Decreto

Declárese vacante el cargo del profesional de la educación, don Juan Carlos Gómez Ruiz, RUT 8.928.083, titular, docente de la asignatura de filosofía en el Liceo A-5 "Jovina Naranjo Fernández, del Servicio Municipal de Educación, a contar del 1º de Marzo del 2009, por aplicación del Artículo 72º, letra g), de la Ley 19.070, en relación a los Artículos 147º, letra a), y 148º de la Ley 18.883 sobre "Estatuto Administrativo de Empleados Municipales.

Páguese a don Juan Carlos Gómez Ruiz la indemnización correspondiente en los términos señalados en el Artículo 73º de la Ley 19.070.

Impútese el monto del finiquito en el presente gasto a la Cuenta N°2152301004, correspondiente a Desahucio e Indemnización del presupuesto vigente del Servicio Municipal de Educación.

Tendrán presente este decreto alcaldicio el Servicio Municipal de Educación, Planificación, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

Anótese, regístrese en la Contraloría General de la República, Regional de Arica y Parinacota, notifíquese y archívese.

Firmado por don Enrique Orellana Muñoz, Alcalde de Arica Subrogante y Benedicto Colina Agriano, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines legales y administrativos que procedan.

BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Municipal Subrogante.

c.c.: Contraloría Regional, Contraloría Municipal, Secretaría Municipal, Dirección SERME, Remuneración y Aplicación de Personal SERME, Establecimiento, Interesado.

Sres. Concejales, aquí tenemos al colega y saben cuánto le han descontado de la indemnización, el otro día me lo dijeron, pero quiero que me lo digan acá delante de ustedes porque ya me tienen cansada, me mienten y me dicen esto y no es verdad, que ellos digan qué es lo que pasó con su indemnización, dónde está esa plata; le hicieron pagar en la Caja de Compensación Los Andes las deudas que él tenía, eso lo pagó con su propia plata, él había juntado sus pesitos, y después le hacen el descuento y todavía le descuentan Marzo y Abril, cuando trabajó todo el mes de Marzo, si lo fueron a sacar de la sala, es una falta de respeto, delante de los alumnos, cómo es posible, por qué no lo llaman a la oficina y solo le cuentan y fue un señor que también trabaja en el SERME, no voy a decir el nombre porque ustedes lo van averiguar...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿estaba Mario?...

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...*no, no estaba Mario, porque si Mario hubiera estado las cosas hubiesen sido distintas porque Mario se ha preocupado de dar solución a varios problemas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Lugarda, si ya dio el nombre de las otras personas, ahora tiene que dar el nombre de la persona que fue, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*dígalo nomás, no tenga miedo...*

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...*no, si yo no tengo miedo de decirlo, no tengo miedo., mire, no tuve miedo antes, menos voy a tener miedo ahora, estoy pensionada con \$319.000, medio sueldo y todavía por tres años y después voy a ganar \$140.000...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y cuánto le dieron por la jubilación...*

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...*no, a mí no, si yo me fui por la Ley 20.158 donde, el que tenía 40 horas, le pagaban los 14; de eso no me estoy quejando...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, yo le pregunto por el profesor...*

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...*no, si no le han dado nada, hasta el día de hoy no le han dado absolutamente nada., Juan Carlos, por favor, tú di algo; él es profesor de filosofía y es una persona demasiado pasiva y buena onda con los alumnos, respetuoso y todo, es por eso que creen que no puede ser profesor de filosofía, siendo que estudió en el Pedagógico de Santiago...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Lugarda, la verdad es que nosotros técnicamente no sabemos qué es lo que se puede hacer; yo creo que la respuesta la tiene don Mario, si es que hay alguna solución o qué otro camino podría haber...*

Don Mario, la otra pregunta que yo tengo se refiere a las ocho personas que fueron despedidas, que no sé si entre ellos está el profesor de filosofía...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, nada que ver, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey., ¿y las ocho personas se fueron con indemnización?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*se fueron con nada...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, eso es lo malo, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero si lo dije denantes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo quiero decir una cosa..., perdón, Lugarda, ¿terminó?...*

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...*sí, muchas gracias, disculpen, pero la verdad es que quiero que se pongan una manito en su corazón...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero no dijo el nombre...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, no dijo el nombre...*

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...*ya, lo voy a decir, es el Sr. Moreno...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y quién es el Sr. Moreno...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*quién es...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es un Asistente Judicial que tenemos en el DAEM, trabaja con Armando Poblete...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*qué es eso de Asistente Judicial, ¿Técnico Jurídico?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, Asistente Jurídico...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón..., pero don Armando hace rato que está con licencia médica...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, entonces, aplíquenle la misma causal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, por qué no le aplican la ley a él también, si es lo mismo, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, yo comparto con la dirigente acá todos los temas y creo que se han visto, pero lo que a mí me sigue molestando con el DAEM o con el antiguo SERME es que a la gente se le miente tanto., Mario, contigo siempre hay*

una displicencia, te mandé un caso el otro día, a una persona que quería estar de tutora, que se llevaba bien con un niño que estaba enfermo, pero, cuento corto, para contarte como anécdota porque te estuve llamando y no me contestaste que, por lo demás, nunca contestan cuando uno llama, después devuelven el llamado pero de repente es como muy tarde, pero, bueno, esta persona fue hablar con la persona que le había dicho que no porque iba a meter gente de su sector, fue nuevamente hablar con él porque tú la mandaste para allá, y no la contrató, por supuesto, la dejó donde estaba y al niño le contrataron una tutora que no tiene ningún trato, ninguna pasión por el tema vocacional, de estar con niños complicados del Proyecto Integración, y ahora el niño no quiere ir al colegio, eso es lo que pasó...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... ¿es el caso del niño Rodrigo Díaz?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no sé el nombre del niño pero yo no doy el nombre de los niños acá en el Concejo por respeto a la privacidad de los menores, además., entonces, qué pasa, que tú tienes la mejor disposición, Hiromichi también tiene la mejor disposición, pero, no queriendo generalizar, hay tan malos funcionarios que se repiten en forma constante los nombres acá, que le mienten a la gente, le mienten a los profesores, se creen con más atribuciones hasta que tú, y te pongo como ejemplo, aunque ya está solucionado, el tema de los Asistentes de la Educación que echaron y que tuvieron que ser reintegrados al Servicio., menos mal que los siguieron contratando, menos mal que los mantuvieron, porque, si yo fuera Abogada particular, cómo me habría llenado de plata si hubiese venido como Abogado particular a escuchar lo que declararon acá en el SERME porque eran viejos.

También está el trato que planteó la dirigente acá, que al profesor de le fue a buscar a su trabajo y se le dice “..no entre, usted está despedido..”; lo hicieron con los Asistentes de la Educación; lo hicieron con los profesores, los ocho profesores que se fueron engañados de esta Municipalidad habiendo entregado años en la educación, y acá sale el Concejal Ulloa diciendo “..eres populista..”, no soy populista, sencillamente a mí me molesta y me duele y sabes por qué, Mario, porque acá a la gente se le sigue mintiendo y yo pensé, de verdad, que tú ibas, además, a ver a tu gente de más abajo; yo sé que el DAEM es un tremendo monstruo, es una maquinaria, pero hay gente que sigue con malas prácticas, sigue creyéndose con más poder del que realmente tiene y, cuando abren la boca, dejan la escoba.

Además, tenemos el tema de los profesores a domicilio, cuánto a costado mantener ese programa, y despiden a la gente y al otro día hablan contigo “..no, si no está despedido..” y eso no puede ser, es un maltrato...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, ¿me permiten contestar cada uno de los puntos?...*

Interviene la Concejala Sra. Elena Díaz pero no se transcribe la primera parte de lo que dice porque habla sin micrófono

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*eso es como punto uno. Ahora, en cuanto a lo que manifestó la dirigente, yo quiero decir que todos los días recibo a 20, 30, 15, profesores y Mario sabe perfectamente bien que, cuando él echó a los ocho profesores, fue el 8 de Junio y le dijeron “..partiste, el 10 no trabajas más..”, así fue, entonces, tú comprenderás que si yo tengo la Comisión de Educación, yo soy la mala de la película, yo soy vehemente, no los quiero, pero el SERME ha sido toda la vida una olla de grillos con gente irresponsable y así lo he dicho siempre públicamente.*

Ahora, cuando se miente diciendo que no hay déficit, yo les quiero decir a ustedes que, cuando veamos el presupuesto, hay más de 3.000 millones de déficit en el DAEM y no me va a decir que no...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*qué, ¿de déficit?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, señor., sí, señor, hay déficit...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*¿hay déficit?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, hay déficit...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, yo los tengo también, pero tenemos políticas para superarlo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*entonces, resulta que se dice que no hay déficit y resulta que no es así, hay déficit, es por eso que yo felicito a la colega y a la dirigente y a todos los dirigentes, porque yo tengo una comisión que me asesora en cuanto a los profesores y saben perfectamente bien que yo no miento, yo todo lo hago en un documento por escrito.*

Bueno, colegas, yo me alegro mucho que se aborden estos problemas de educación porque es lo más grave y el DAEM no es

un monstruo tan grande, si lo que falta es la coordinación porque ahí mandan todos, ahí mandan todos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Presidenta, yo creo que eso de los ocho profesores ya lo hemos escuchado en otras oportunidades, Mario Vargas ha dado las explicaciones, y en ese momento no hubo gran discusión.*

Ahora, en cuanto a lo que usted dice, Sra. Elena, que usted le manda un documento oficial al Alcalde y también a don Mario Vargas, me gustaría, no sé, que cada mes viniera el Sr. Vargas a exponer sobre cada documento que el Alcalde le entregue firmado a él para que no venga, por ejemplo, la señora dirigente y está bien porque ella es dirigente gremial y tiene que defender a sus asociados, entonces, Mario, en cuanto a esta misma documentación que manda la Sra. Elena al Alcalde y que te manda a ti, no sé si es posible que tú vengas acá y le informes a los Sres. Concejales para que, por último, estemos informados y ver qué determinación se puede tomar porque en este momento, de acuerdo a lo que dijo Emilio denantes, nosotros escuchamos los problemas nomás pero no tenemos cómo aprobar algo o no aprobar algo, es decir, los problemas tendrías que solucionarlos tú y después venir a darle cuenta al Concejo y al Sr. Alcalde de la resoluciones que se han tomado...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Jaimito, no pasará de mañana, si tenemos sesión extraordinaria o el 22, que se dejen caer toda la gente de la SEP que está impaga hace tres meses..., ahí está el Sr. Pizarro...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero por qué no se ha pagado...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero, escúchame, ahí está el Sr. Pizarro y te puede decir que ayer tuve tres reuniones con él y no para mirarle la cara ni para decirle que está linda la corbata, no, fue para que resolviéramos todos los reclamos que tuvimos de la gente que está impaga hace tres meses. Hay una señorita, para que ustedes sepan, que vino no sé de qué parte, y el Sr. Eduardo Zapata, funcionario del SERME o del DAEM, como le quieran poner, contrató a esta señorita y hace cuatro meses que está trabajando y no le han pagado un solo centavo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Mario, ¿tú sabes de este problema?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, absolutamente, lo manejo bastante bien, yo lo puedo informar...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, y qué pasó...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...claro, pero quiero que me escuchen un poquito para que no volvamos todo el tiempo a lo mismo.., perdón, dónde está Marcela, porque es conveniente que escuche...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no está, pero siga nomás...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...bueno, primero, el tema de los ocho profesores no es responsabilidad del DAEM, yo establecí claramente que eso llegó desde Santiago e incluso Elena sabe, porque con ella nos juntamos con los ocho colegas, que yo les facilité hasta mi celular para llamar al Coordinador Nacional de Evaluación Docente, específicamente por el caso de Aurora Carmona, que es el caso que más me sigue preocupando, pero es responsabilidad del C.P.I.P. porque el C.P.I.P es el que determina la desvinculación de esa gente, no es responsabilidad del DAEM.

Si nosotros no lo hicimos el año 2009 fue por una negligencia administrativa de quien estaba dirigiendo el SERME en esa época, fue una negligencia, y eso significa un juicio de cuenta y ustedes saben que lo tienen que pagar todas las personas que firman abajito, por eso que yo tuve que llegar a resolver muchos problemas que todavía no hemos resuelto, tantos que están pendientes...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Mario, perdona que te interrumpa.., con respecto a los ocho profesores que se desvincularon, en ninguna parte de la ley se estipula que van a salir sin ni uno para afuera, tiene que haber una indemnización, porque en ninguna parte de la ley, que yo la he leído de arriba hasta abajo, dice que se van a desvincular a estos profesores ni se van a ir sin indemnización alguna por sus años de servicio, en ninguna parte lo dice, Mario...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...Elena, la principal preocupación del Alcalde es resolver el problema de la Sra. Aurora Carmona, me pidió personalmente que me preocupara de eso y es lo que estoy haciendo; lo que ocurre es que no ha llegado la respuesta de la Corte Suprema y lo más probable es que rechace también la apelación que presentaron esos colegas porque fue rechazada en la Corte de Apelaciones. Esto yo lo conversé ayer con el Contralor Regional para ver de qué manera podemos pagarle la indemnización a esa gente; técnicamente no existe ninguna posibilidad, no podemos pagarles pero vamos hacer todo lo posible para superar ese problema.., eso es con respecto a los ocho colegas.

Ahora, con respecto a los dos profesores, Silvia Centella y Juan Carlos Gómez, de quienes fui su Director hace muchos atrás, puedo decirles que en el caso de la Silvita fue una negligencia que no tiene nombre porque cuando yo llegué al DAEM me lo plantea la Lugarda y llamo a la Sra. Tenky y, tal como se los dije acá, se le perdió el cheque y de repente aparece el cheque en Tesorería por \$678.000, entonces, yo le digo “..bueno, páguenle, pues..” y me dice “..no, Director, es que no podemos porque tenemos que devolverlo a CONSALUD..” y desde ahí hay todo un trámite que se tuvo que hacer, que dice que va a demorar tres meses y yo dije “..pero cómo es posible..” y me dice que, de haberle pagado, tiene que pagar todas las multas porque eso tiene bastante atraso, casi un año, pues, entonces, ésa es la negligencia de los funcionarios administrativos del DAEM., bueno, yo espero ir resolviendo los problemas, no lo puedo hacer de la noche a la mañana; reconozco la deficiencia administrativa que hay en el DAEM...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...don Mario, ¿a esa gente no corresponde hacerle un sumario o algo así?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...corresponde, sin duda alguna, sin duda alguna...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...porque la señora no sé cuantito, que la han nombrado tanto acá, ha cometido una cantidad de errores increíbles en todo este tiempo, entonces, cómo sigue estando ahí y no se le hace un sumario, si ella debería estar fuera por todos los errores que ha cometido...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...María Teresa, yo habría hecho muchos cambios en el DAEM pero no puedo hacerlo de la noche a la mañana, no puedo, sino voy a ser dos veces Nerón...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, pero si acá se está demostrando con documentos que ella ha cometido errores, la puede apartar del cargo, quizás, yo no sé la ley, pero creo que se puede hacer una cosa así...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sra. María Teresa, sabe por qué no se hace, por el amiguismo que hay; se ha reclamado muchas veces, muchas veces, no solamente ahora, por la mala administración que tiene el DAEM, no es de ahora, viene de mucho tiempo atrás...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...a ver, es posible que Elena tenga razón en relación al grupo que existe ahí, pero no con el Director del DAEM, el Director no tiene amigos., el caso de la

señorita que dice Elena, es hija de un colega y lleva cuatro meses sin sueldo porque el Sr. Zapata no le ha hecho el contrato siquiera, miren la gravedad del problema...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, si eso es lo que estoy diciendo, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, y para qué está el jefe...*

Sr. MARIO PIZARRO VARGAS...*es que ahora se fue con licencia médica, pues., porque le llamé la atención se enfermó, ¿se dan cuenta?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ése es el problema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*además, usted viene llegando recién y yo entiendo que los problemas vienen desde hace mucho tiempo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero de todas maneras, María Teresa, es gravísimo lo que acaba de plantear Elena, si esa colega lleva cuatro meses y no le han hecho ni el contrato y tienen que pagarle, es lo que estamos apurando ahora, ya lo conversamos con la Contraloría para que nos dé la venia para poder pagarle a esa niña...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Mario, lo otro que tú tienes que hacer rápidamente y yo te lo voy a decir con bastante responsabilidad., cuando yo fui Alcaldesa trabajé con Armando Poblete, fue excelente funcionario, pero los años pasan y ahora Armando Poblete está enfermo, operado, y ahí hay un señor que no es Abogado, no tiene título; yo lo planteé la otra vez, dije “..búsquense un abogado que resuelva los problemas..”.*

Además de eso, muchos reclamos tuve y se los hice llegar a ustedes, al DAEM ahora, por intermedio del Alcalde, por la falta de respeto, de cómo tratan a la gente, y yo tengo muchos reclamos del Abogado que hay ahí, el Sr. Moreno, que no sé cuál es su nombre completo...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es Juan Luis Moreno...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya., y él es una persona irrespetuosa y eso no puede ser., ahora, si el Sr. Poblete está tan enfermo, bueno, lisa y llanamente, se le aplica la ley, así como se la aplican a todos y se cambia al Abogado, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Elena, Armando Poblete es un Abogado de mucho prestigio y muy antiguo en Arica y realmente*

ha estado pasando por algunos problemas de salud pero lo más probable es que él se reintegre el próximo Martes a trabajar, está superando sus problemas de salud...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero por cuánto tiempo se va a reintegrar, ¿por 15 días?.., mira, si yo estoy enferma y no puedo venir a las sesiones, pido licencia médica, pues, que ya es una cosa justificada, pero te voy a decir que yo tuve una amarga experiencia que, gracias a Dios, no despedí a dos funcionarios en el tiempo que fui Alcaldesa, los despidió la Contraloría...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*que es lo que ocurrió también con los ocho profesores, los desvinculó el C.P.I.P...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, momentito.., porque había una funcionaria municipal, junto con el Abogado, que tenía así el montó de licencias médicas y cuando asumió el cargo de Alcalde Vicente Atencio, por el mismo reclamo de los funcionarios, se empezó hacer una investigación; después cuando Atencio se fue de Diputado y yo asumí la Alcaldía por dos años, siguió el proceso, pero yo no la eché, la echó la Contraloría de Iquique, a ella y al Abogado y qué hice con la plata que recuperé por estos dos funcionarios, arreglé la Planta y puse más sueldo a los empleados y a los obreros, imagínense, cuánto torta ganaban, entonces, esas cosas hay que denunciarlas, si para eso estamos nosotros acá, para denunciar esas cosas...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, yo quiero dar mi opinión...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero déjenme terminar, estimados Concejales.., con respecto al caso de Silvia Centella Medina y de Juan Carlos Gómez, la información que tengo es que está en proceso el retorno de las platas desde CONSALUD al DAEM para pagarle a Silvia Centella. Es cierto lo que dijo Lugarda, que al colega Juan Carlos Gómez se le descontaron dos meses de sueldo y también se pagó la famosa Caja de Compensación Los Andes...*

Sra. LUGARDA ORTÍZ ARAYA...*perdón.., eso lo pago el colega Gómez, lo pagó él...*

Sra. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, pero la información que yo tengo, Lugarda, es ésa, pero lo voy averiguar...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Director, disculpe que lo interrumpa pero nos estamos extendiendo demasiado con este tema.., bueno, lo que yo quiero acotar es que ninguno de nosotros como*

Concejales desconoce la problemática del SERME y sabemos que es una problemática de arrastre, sabemos que hay un problema de déficit, sabemos que hay un problema de maltrato, sabemos una serie de situaciones que se están dando. Si bien esperamos y vemos en usted que sea la persona que de una vez por todas solucione la problemática del SERME, a mí me gustaría, después de escuchar todos estos casos, porque ya se está haciendo común que todos los Miércoles tengamos exposiciones y problemáticas del SERME o bien cuando se traten en sesiones especiales, veamos este tipo de cosas pero con la misma severidad con que se ha despedido a los profesores, yo creo que es inconcebible que los funcionarios trabajen mal, así que le solicitaría, Director, y se lo vamos hacer presente también al Alcalde, que, con esta misma vehemencia con la que se ha despedido a los profesores, también se vea los casos y se busque la posibilidad de despedir a los malos funcionarios porque le están haciendo un daño terrible a la educación en nuestra ciudad y un daño de imagen a la Municipalidad porque aquí viene gente a escuchar las problemáticas de que el DAEM no funciona y, por ende, la Municipalidad no funciona; por ende, ninguno de nosotros que estamos aquí sentados funcionamos.

Entonces, así como se está despidiendo gente, se están despidiendo profesores, yo creo que también es oportuno, Mario, que se le rinda cuenta a este Concejo, que los malos funcionarios tienen que salir de la Municipalidad...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*estamos trabajando en eso, Concejal; yo creo que de aquí a fin de año van haber muchas modificaciones en el DAEM...*

Bueno, nos hemos salido del tema, así que me gustaría que viéramos la aprobación del anticipo de subvención que estamos solicitando...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, pero el colega Ulloa está pidiendo la palabra...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, es algo cortito., don Mario, para que nos deje tranquilo a nosotros, si es posible, y a toda la gente, me gustaría que nos hiciera llegar el documento que usted dice que esta gente fue desvinculada desde Santiago, desde el Ministerio de Educación, me imagino...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*del C.P.I.P....*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, del C.P.I.P y eso nos va a dejar más tranquilos...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, no hay problema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *y lo otro, don Mario, es que yo le sugiero tratar de hacer, no sé, una especie de encuentro donde se reflexionara profundamente en lo que es el DAEM, con la presencia de todos los profesores, los Concejales y el Alcalde, y así reflexionar cuál es la situación real del DAEM y ver qué se puede hacer más adelante., creo que es bueno que participen todos porque hay temas tan importantes que tienen que tener solución; por ejemplo, para mí es importante y también es imperdonable que los profesores no se evalúen; yo siempre voy a estar en contra de todos los profesores que no se evalúan porque yo creo que eso es muy bueno y tiene que ser así.*

También creo que es importante el tema de las licencias médicas y usted planteó un caso pero que, realmente, le dio en el clavo, que muchas licencias médicas no se justifican; acá la gente muchas veces por temor no lo dice, ¿ya?; usted dio el caso de un funcionario, que usted le dijo algo y presentó licencia médica, a lo mejor ni siquiera se justifica eso y acá todos lo sabemos pero no lo decimos y a eso me refería denantes cuando yo le dije a la Marcela que era populista, que cuando acá están todos los profesores hablamos bonito pero cuando no están no decimos nada...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, don Carlos, en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, en conformidad a la Ley 20.158, que permite la indemnización de 22 docente para acogerse a jubilación con un monto de \$245.429.646 y la Ley 20.159 que permite pedir estos recursos y el Alcalde firmar un convenio, solicito el Acuerdo del Concejo; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°312/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN CONFORMIDAD A LAS LEYES 20.138 Y 20.159, REFERIDO AL PAGO INDEMNIZACIÓN, DE UN TOTAL DE 22 DOCENTES

DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – DAEM.

8) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA BANDA ESCOLAR DE LA ESCUELA “CENTENARIO”

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, en primer lugar, quiero decir que acá hay un grupo de apoderados de la Escuela “Centenario” que solicitaron verbalmente, no lo hicieron por escrito que fue el error que cometieron, una ayuda de M\$3.000 para la banda del colegio. Ayer yo les dije que el Municipio no tenía plata pero que de todas maneras presentaran la carta – ya la trajeron y le voy a pedir que al Sr. Secretario que la lea – para buscarle alguna solución.

Yo les explicaba lo que habíamos hecho dos Concejales para solucionar un problema de salud y les decía a las señoras que si ellas hubiesen llegado antes de ese caso, a lo mejor nosotros nos habríamos manifestado como lo hicimos con la Escuela “Francia” la otra vez, entonces, yo quisiera que se lea la carta que mandaron los apoderados del colegio para ver qué podemos hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Elena, si ya explicó de que se trata la carta y aprovechando que don Mario Vargas está acá, podríamos ver qué se puede hacer a través del DAEM...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí, justamente, yo iba a proponer que eso lo viera el DAEM...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...además, Elena, cuando don Mario no estaba como Director, la otra vez hablamos de que el DAEM debiera hacerse cargo del tema cultural de los alumnos; que no era prudente y no era bueno tampoco para el Municipio hacerse cargo de las bandas, de las cherleaders, de todas estas cosas que, obviamente, no son competencia del Municipio sino que son propias del tema educacional porque si publicamos en los avisos que no es solamente estar en el colegio sino que, además,

somos cultura, somos educación, somos entretención, actividades extraprogramáticas, bueno, potenciémoslas y ayudémoslas.

Entonces, a lo mejor se podría apoyar no con los M\$3.000 porque yo creo que acá siempre se pide la ayuda con el tejo pasado, siempre en lo que se pueda ayudar es bienvenido, porque también tendrán que hacer bingos, rifas, plato único y cuánta cosa se invente, entonces, el asunto es cómo se podría ayudar, a través del DAEM, a este tipo de agrupaciones que son propias de los Establecimientos Educativos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal... Elena, antes que nada, quiero decir que me acaban de informar de que les están pagando a todos los colegas de la SEP...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ah, menos mal, gracias a Dios...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... así que están llamando a todos los Directores para que la gente vaya a buscar los cheques...

Ahora, con respecto a la Banda Escolar "Centenario" que es una de las mejores bandas de Arica; es un privilegio tener en el DAEM una banda que ha trabajado gracias a los padres y apoderados...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón..., Mario, nosotros también hemos cooperado, los hemos mandado de viaje, pues...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... sí, ustedes ponen solamente la plata para viajar pero cómo se mantiene una banda, eso es lo que cuesta...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... pero, don Mario, concretemos, qué posibilidad tienen ustedes de ayudar a la Banda "Centenario" porque ellos están viajando la primera semana de Octubre...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, a lo mejor en Extraescolar hay recursos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... a ver, para ser honesto, no tenemos ninguna posibilidad pero, como lo acaba de decir Emilio, en Extraescolar podría ver si puedo hacer alguna

modificación presupuestaria para poder otorgarles algo; ése es el compromiso que puedo asumir, estudiar con el Centro Educativo Extraprogramático, si es que les queda plata a ellos, y sacar de ahí parte de la plata...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*quién es el jefe de ahí...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es Guido Cornejo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ah, no, te va a decir que no...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no importa., si nosotros vemos las cuentas y si tenemos plata le vamos a dar; yo les he dicho que la Banda "Centenario" es un orgullo para el DAEM y lamentablemente no hemos podido responder de la misma manera...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*don Mario, yo no estoy de acuerdo con su postura de decir ".es la mejor banda.." porque todos los colegios tienen bandas y de alguna manera son buenas...*

Colegas, yo les recuerdo que la semana pasada, en mis Puntos Varios, planteé que la banda del Comercial necesitaba recursos para viajar ahora, el 25 de Septiembre, y se le dijo al Alcalde que no había dinero, entonces, si ahora se va ayudar a un colegio, es lógico que también se le pueda ayudar a los demás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero tienen que moverse, pues, hacer actividades y juntar platita...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero, Marcela, si nosotros mismos hemos ayudado a todas las bandas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, eso es cierto...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, entonces, no digas que se muevan, si todas se mueven, todas hacen sus actividades...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero lo que yo estoy diciendo es que, efectivamente, cuando se otorgan las subvenciones, a mí me parece injusto que dejemos a gente que postula dentro del plazo con menos recursos para darle a estas instituciones que saben que todos los años vienen a pedir aporte, porque la Banda "Centenario" no es la primera vez que está acá con este problema, ¿me equivoco o no?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no es la primera vez...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y la del Comercial creo que tampoco es la primera vez, entonces, yo creo que ellos saben y todos los años se les dice lo mismo “..postulen a subvención, postulen dentro del plazo..”, siempre se dice lo mismo.*

El año pasado, cuando se ayudó a dos bandas a viajar, se hizo un esfuerzo ahí, pero en este minuto no existe la capacidad en la Municipalidad, entonces, yo creo que el DAEM, cuando presente su presupuesto para el próximo año, debería poner un ítem de ayuda cultural o no sé cómo sería el nombre, si el DAEM tiene mucha plata...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y, además, van en representación de la ciudad...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero, Mario, cuándo tendría una respuesta...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, yo estaba preparado para presentarles el presupuesto hoy día pero tengo que atenerme a la ley, la ley dice que tengo que presentarlo la segunda quincena de Septiembre, entonces, el próximo Miércoles les voy a explicar bien el presupuesto para que ustedes lo conozcan.*

Tiene razón Elena cuando dice que hay un presupuesto desfinanciado para el año 2011 y ella lo sabe porque colocamos a una persona cercana a ella en la comisión del PADEM para que trabaje con nosotros, para que sepa cuál es la realidad.., nosotros lo que queremos es que haya una participación amplia en el PADEM, de todos los sectores, tenemos del Colegio de Profesores, del CORE, de los Directores, profesores, etc., pero la situación es precaria para el año 2011, pero no voy a entrar en el detalle.

El compromiso, Elena, es que voy a ver, tal como lo sugirió Emilio, a través del Extraescolar, cuánta es la plata que podemos sacar de ahí para poder pasarle a la banda, ¿de acuerdo?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, pero qué posibilidad hay, don Mario, de poder ayudar también a la banda del Comercial.., no ve que es injusto, no ven que son injustos, colegas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, como bien dijo Marcela, la gente tiene que postular a las*

subvenciones, porque nosotros como Comisión Social vemos ese tema y aunque sea de a poco, ya sean \$200.000, algo les damos a las instituciones.

Aparte de las subvenciones municipales, también hay otras instancias; ayer por Internet nuestro Consejero Regional Juan Arcaya publicó las instituciones que se adjudicaron el 2% Cultural del CORE y hay muchas instituciones pero no vi ninguna banda escolar, entonces, por qué no postulan ellos también, si puede postular todo el mundo, e incluso hay Juntas de Vecinos que se están repitiendo por distintas instancias, una, por los Adultos Mayores; otra, por la banda equis de bailes de La Tirana, de bailes de Las Peñas.

Entonces, yo creo que falta interés o a lo mejor información que le llegue a la gente; por ejemplo, ahora se ha publicado lo que está ofreciendo el Casino, el Casino Arica también está ofreciendo que se postule a proyectos, así que yo creo que también sería bueno que la misma Municipalidad a través del Depto. de Cultura o de Relaciones Públicas, no sé quien, diera a conocer estas cosas, por ejemplo, por la televisión o en el diario, en las radios, para que los pobladores se enteraran de esto porque muchas veces ni siquiera se llegan a enterar y pierden esas oportunidades, entonces, sería bueno que se informe para que no siempre lleguen a la Municipalidad porque la Municipalidad nunca tiene plata para nada...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sra. María Teresa, la señora encargada de la banda está pidiendo la palabra..., ¿señora, ustedes habían pedido recursos en otra parte?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... en todo caso, Sra. Elena, yo estoy hablando en general, no específicamente de esta banda...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... no, si está claro..., señora, tiene la palabra...

Sra. CELIA ARAYA GUERRA, Dirigente de Padres y Apo-derados – Banda Escolar “Centenario”... Sres. Conceja-les, nosotros hicimos un proyecto para presentarlo al CORE pero lo rechazaron y ahora, como ya hemos agotado todas las instancias, estamos recurriendo a ustedes.

Nuestra banda ya lleva más de 20 años y en los tres últimos años que está acudiendo a proyectos porque antiguamente solita se solventaba los gastos; nosotros no tenemos ayuda del SERME porque no hay presupuesto y es

por eso que estoy diciendo que nosotros hemos agotado todas las instancias. Ahora, si nosotros le mandamos una carta al Alcalde es porque, cuando fue invitado el año pasado a una ceremonia de finalización de años de los Octavos, él se comprometió verbalmente a ayudarnos, es por eso que estamos acá. Nosotros estamos pidiendo apoyo porque la banda este año pretende ir a Belloto a defender el tricampeonato, ganaron tres años consecutivos el campeonato a nivel nacional.

Yo entiendo su postura y la postura de la otra señora pero quiero decirle que la banda se solventa sola con los apoderados y sólo hace tres años atrás que estamos pidiendo ayuda, pero los uniformes, los buzos, se pagan con los esfuerzos de los papás; para nosotros este año ha sido súper complicado porque el colegio tiene 476 alumnos y de éstos hay como 190 o casi 200 alumnos prioritarios, del Chile Solidario, y justamente están en las bandas. Yo en este momento tengo a mi hijo ahí; yo no tengo una situación económica estable pero igual estoy tratando de amadrinar a dos niños que son del Chile Solidario pero nosotros como mamá a veces no damos abasto con los demás niños pero tampoco es la idea que los niños se retiren, si vienen niños de Los Industriales, niños que viven en la basura, y ellos vienen a los ensayos de la banda, se vienen a pié y llegan al Establecimiento que queda en El Roble, entonces, si nosotros no podemos solventar los gastos de ellos, ellos no van a poder viajar.

La verdad es que a mí no me gusta andar mendigando esta cuestión, a mí no me gusta, yo no soy de esa idea, pero nosotros en este momento nos estamos viendo afectados porque no sabemos de dónde sacar plata.., miren, hicimos el asunto de los CORES pero igual lo rechazaron, así que no sabemos de dónde sacar plata...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que pasa es que el CORE modificó el tema y no pueden hacerlo como aporte...*

Sra. CELIA ARAYA GUERRA...*mire, nosotros no tenemos idea de eso, nosotros no sabemos, a nosotros nadie nos orienta...*

Intervienen algunos Concejales, la Sra. Celia Araya y el Director del DAEM pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, un momentito.., señora, me dice don Mario Vargas que pueden disponer de M\$1.500...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí, pero tenemos que hacer una modificación presupuestaria...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, la tienen que hacer, pues.., a ver, Mario, yo no sé por qué se tiene que hacer pasar a la gente por todo este calvario, si el DAEM tiene que hacerse cargo de estas actividades; si el DAEM quiere tener más alumnos, si quiere repuntar, si quiere creerse el cuento de que va a salir adelante, bueno, tiene que potenciar lo que tiene, las cosas buenas que tiene...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...exactamente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...la Patricia está alegando y dice “..pucha, que es injusto..” pero la Banda “Centenario”, objetivamente, es una banda muy buena; ajeno a que las otras puedan ser buenas, ésta es muy buena...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero todos son niños, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, todos son niños, pero concretamente yo estoy hablando del tema de ellas porque no es primera que están en este Concejo y si el Alcalde se comprometió, bueno, cri, cri, nomás porque no está para variar...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...pero acá hay algo que es aconsejable, para que ustedes también lo socialicen con el Director de su colegio, que ellos tienen que colocarlo en el Proyecto Educativo y mandarlo al DAEM porque nosotros estamos ignorante de eso, hija, ¿se da cuenta?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, señora, usted se pone de acuerdo con don Mario para ver el asunto de la plata, algo es algo...

Sra. CELIA ARAYA GUERRA...ya.., Sres. Concejales, aparte de eso, la escuela tiene 476 y no tiene jornada completa, entonces, en lo que también estamos luchando es para que el próximo año haya jornada completa porque ya

nos dijeron que no hay posibilidades, que no hay jornada completa, y los apoderamos necesitamos la jornada completa para nuestros niños porque...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*perdón.., señora, si ustedes no tienen nada que justificar psicosocialmente porque nosotros conocemos la realidad y le estamos pidiendo al Director que elabore el proyecto de jornada escolar completa y no sólo a la "Centenario" porque tenemos tres colegios que por negligencia de los Directores...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*disculpa Mario., Elena, ya demos por superado el tema sino no vamos a terminar nunca...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, ya está resuelto el problema., señora, converse ahora con don Mario, con él se pone de acuerdo...*

Sra. CELIA ARAYA GUERRA...*ya, gracias...*

B) TEMA: PLANTEA CASO DE SALUD DEL NIÑITO KEMUEL LOBOS MEZA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, he recibido un oficio sobre el caso de la salud de un niño Kemuel Lobos, que ya es conocido por la opinión pública, y su padre en la carta dice que ha sido tramitado por el Gobierno Regional porque ahí se aprobaron no sé cuántos millones de pesos y no se ha dado cumplimiento, entonces, él viene a plantear a la Municipalidad qué posibilidades tendríamos nosotros de hacer un aporte y, como él vino hablar conmigo, yo le dije que la Municipalidad estaba muy mal económicamente pero este señor igual presentó una carta para que nosotros estudiemos la situación y veamos qué podemos hacer., bueno, don Carlos, usted podría leer la carta porque ahí se explica más en detalle la situación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bueno, la carta dice textualmente lo siguiente:*

*Señora Concejala
ELENA DÍAZ HEVIA
Presente*

Escribo esta carta con la esperanza de que a través suyo los demás Concejales y el Alcalde tomen conocimiento de la situación actual que aqueja a nuestro hijo Kemuel Ammiel Lobos Contreras de tan sólo cinco años, que cursa el nivel Kinder en el Jardín Infantil "Gabrielita", dependiente del SERME.

Como muchos saben Kemuel padece el síndrome de Hunter (MPS II), enfermedad que causa el deterioro de algunos órganos, incapacidad física, dolor articular y finalmente la muerte. Hemos luchado firmemente para que el Gobierno Central garantice una atención integral de salud para nuestro hijo, el cual consiste en el medicamento "Elapraxe" del Laboratorio SHIRE, con un costo mensual de aproximadamente 12 millones de pesos.

Presentamos un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago y ante la Corte Suprema pero ambos acogieron las declaraciones del Ministerio de Salud que afirman no tener los recursos para atender a estos 14 niños chilenos aquejados con este mal.

He golpeado las puertas de otros países, he llevado a Kemuel a Brasil y Argentina pero la única solución debe venir del poder central pero, sin la ayuda política, el lobby parlamentario y la representatividad de los líderes locales es imposible para nuestra familia alcanzar dicha meta. Hemos solicitado en muchas oportunidades las respectivas audiencias con la máxima autoridad, tanto pasada como actual, pero todas han sido rechazadas por algún motivo que ignoramos. El Intendente tiene toda la información respectiva pero éste debe acatar dictámenes del Ministerio del Interior, que lo único que ha provocado es el empeoramiento de la salud de Kemuel.

Mi esposa y yo hemos realizado esta "KEMUELETON 2010" para demostrar a las autoridades que podemos hacer cualquier cosa a favor del Kemuel, pero los montos son tan elevados, que solo ellos pueden ayudar a Kemuel mediante algún dictamen o Decreto Ley que garantice su tratamiento médico. Para ello es necesario nuevamente la solicitud imperante de las autoridades locales y parlamentarios que legislen al respecto.

Le ruego pueda hacer llegar este grito desesperado de unos padres que no saben qué hacer pero que no se rendirán jamás porque hemos visto como han muerto otros niños en Chile sin el tratamiento, cómo agonizan por años, y aceptamos la muerte de Kemuel pero no la crueldad con que ataca la enfermedad sin tratamiento. Dejo en sus manos y en manos de aquellos a quienes llegue este mensaje para que actúen conforme a derecho pero también apelo a la moral y ética personal.

Atentamente,

*MIGUEL ANGEL LOBOS MEZA
Profesor – Padre de Kemuel*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, colegas, como ya dije, este caballero vino a conversar conmigo y traje la carta al Concejo para que ustedes tomen conocimiento y para que se envíe al Alcalde a fin de que se vea de qué forma nosotros podemos aportar y analizar la situación...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Elena, en este momento no hay ningún representante de la DIDECO y debería haber habido alguien porque así nos habrían dado una respuesta inmediata para saber a qué atenerse con el asunto del gasto; así como se ha ayudado a otros niños con problemas de salud, también puede hacerlo DIDECO...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, el papá del niño está pidiendo la palabra que, si ustedes no tienen inconveniente, podría hablarnos de su situación., ya, caballero, tiene la palabra...

Sr. MIGUEL LOBOS MEZA, Padre de Kemuel...buenos días., solamente les voy a quitar un minuto porque es algo súper conciso lo que necesito pedirles a ustedes, aparte de la carta que hice llegar.

Sé que el tema de Kemuel es conocido en la ciudad e incluso llega a ser molesto para algunos, tal vez, porque es una cosa rotatoria; lamentablemente para nosotros como padres que vivimos con él, dormimos con él, lo vemos sufrir a diario por los dolores en su cuerpo, llega a ser un poco angustioso, y lo único que quiero pedirles...

Sr. JAIME ARANCIBIA...tranquilito, tómese el tiempo que quiera, estamos aquí para escucharlo...

Sr. MIGUEL LOBOS MEZA...gracias, disculpen., mi esposa y yo respetando nuestros compromisos conyugales de proteger a la familia, hemos hecho todas las cosas por nuestro hijo y tenemos otros cuatro hijos que tenemos que proteger pero no podemos dejar de lado a Kemuel y lo que les quiero pedir es que se puedan unir como Concejo Municipal y puedan hacer una carta representativa de nuestra familia a la Presidencia de la República y al Ministerio de Salud; esto yo lo solicité al Alcalde hace un año y él me pidió que yo mismo hiciera la carta y él la firmó pero no he tenido respuesta de ello...

Sr. JAIME ARANCIBIA...perdón., la carta la mandó en forma personal el Alcalde, no el Concejo...

Sr. MIGUEL LOBOS MEZA...no, la mandó como Alcalde., yo la escribí y él la firmó y la envió en forma personal pero no he tenido respuesta, pero lo que quiero pedirles es que ustedes puedan tomar el peso de la situación y personalmente puedan dar una visión, tal vez cada uno escribir una carta y enviarlas como Concejo diciendo cómo es posible que un niño chileno., hay 14 casos pero cómo un niño en la ciudad de Arica no tenga un tratamiento que comprobadamente le va a quitar este dolor de encima...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿y con FONASA no pasa nada?...

Sr. MIGUEL LOBOS MEZA...no, porque en mis conversaciones con FONASA y con el Ministerio de Salud dicen que esta enfermedad está catalogada en un tercer grupo que se llama “enfermedades raras” y poco frecuentes no financiadas por el Gobierno y lo que ellos dicen a la Corte de Apelaciones y Suprema, cuando solicitamos un Recurso de Protección, es que ellos no tienen los recursos pero en Chile se financian enfermedades más caras, personas que gastan 20 millones mensuales y son personas adultas, entonces, cómo es posible que a un niño de cinco años, por cuatro años, se le ha negado un tratamiento y ahora está a puertas de perder otras capacidades de tipo cerebral, entonces, tienen que comprender nuestra desesperación.

Ayer tuve que presentar mi carta de renuncia en el SERME obligadamente porque los facultativos del COMPIN me llaman a una reunión y dicen que está bien que mi hijo esté enfermo pero yo no puedo enfermarme, por lo tanto, no pagan ninguna licencia más y solamente tengo cuatro meses de licencia porque estamos con una depresión severa..., me cuesta ponerme de pie cada mañana, no puedo hacer clases, pararme, mientras tengo un hijo que está muriendo todos los días..., les solicito que por favor pueda haber una representatividad, miren, estoy lleno de papeles que no me sirven..., el 17 de Febrero, acá están los millones para Kemuel con certificado; luego, después de una segunda huelga de hambre se vuelven a reunir, otro certificado y después lo vuelven a cambiar pero ya ni siquiera dice “..Kemuel Lobos..”, dice “..para cualquier persona que tenga problemas en Arica y Parinacota..”...

Sr. JAIME ARANCIBIA...de adónde es eso...

Sr. MIGUEL LOBOS MEZA...del Gobierno Regional...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero dime una cosa, ¿el Gobierno Regional ya no había acordado una cantidad de dinero?...

Sr. MIGUEL LOBOS MEZA...sí, lo acordó, fui, hablé con Alberto Prech de Defensoría Ciudadana y el caso lo tomó una Abogada hace nueve meses atrás; acá está el documento que le hacen llegar al Intendente donde le nombran todos los artículos que obligan a él a dar una respuesta..., he estado días completos afuera de la oficina y me dice “..mañana, mañana, mañana..”, incluso ha ido a nuestra casa a hacer promesas, entonces, no sé...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿te refieres al Intendente actual?...

Sr. MIGUEL LOBOS MESA... mire, esto comenzó con Luis Rocafull en Noviembre del año pasado; él nos cita a su oficina como matrimonio y nos dice “..a partir de Enero del 2010 Kemuel tiene un año de tratamiento..”; el CORE se reúne el 17 de Febrero y lo aprueba por unanimidad y ahora hay un tercer certificado, que ellos hicieron cuando yo no estuve presente, que cambia todo y dice que ahora esos dineros pueden ser ocupados por cualquier persona que tenga problemas en Arica y Parinacota porque me llegó un documento del Ministerio del Interior, en Junio, y está la firma de una persona equis en el Ministerio del Interior para volver aprobar si es que le dan, ni siquiera se han puesto en contacto con el laboratorio, ni con la doctora, yo estoy en comunicación con ellos, entonces, nos mienten cada mes, cada semana y esto no puede continuar.., estoy parado en 21 de Mayo pidiendo limosna para mi hijo y aún cuando ya vamos a llegar al 18 de Febrero ni siquiera hemos juntado un millón de pesos, necesito 12 millones de pesos para un mes de tratamiento, yo no tengo la culpa de que ese medicamento sea caro; tienen que comprender que gastan millones de dólares en crearlo y se lo tienen que vender a 200 casos en el mundo y mi hijo es uno de esos casos, pero nadie nos escucha, nadie nos escucha.

He estado parado afuera de La Moneda y mi hijo tenía un letrero que decía “..quiero vivir..” y como 20 Carabineros quitándole a un niño de cinco años el letrero.., pedí una audiencia con el Presidente y llamé al Palacio de La Moneda para confirmar y me dijeron “..ah, usted es el papá de Kemuel Lobos, el Gabinete ya sabe eso pero ellos van a decidir en terreno si lo reciben o no..” y nos suspenden, y nos suspenden y vivimos de esa manera, si a veces como familia hemos querido quitarnos la vida...

Sr. JAIME ARANCIBIA... a ver, tranquilízate un poquito.., Elena, la verdad es que emociona el caso del caballero, pero nosotros qué facultades tenemos como para poder ir al Gobierno Regional o contactarse con el Presidente de la República porque hay que buscar una solución para este caso...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Jaimito, a mí en este momento se me ocurre lo siguiente, como en esto hay un acuerdo del Gobierno Regional apoyado por todos los Consejeros y como aquí cada uno de los Concejales tiene un Consejero en el Gobierno Regional, yo creo que por ahí estaría la solución, hacer una carta y decir “..bueno, qué pasó con el acuerdo..”

porque aquí cuando nosotros tomamos un acuerdo lo tomamos con responsabilidad y está como ejemplo el caso del niño que tiene problemas con su dentadura donde todos votamos con responsabilidad para ir en su ayuda; entonces, si el CORE tomó el acuerdo, está el dinero, por qué no se entrega...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Elena, yo haría algo más práctico, que el Concejo pida una audiencia con el Intendente y en base a lo que nos diga él, recién acudimos a lo que es el CORE, es decir, para que el asunto sea más rápido., yo tengo la seguridad que él tendrá que decirnos que sí, de acuerdo a los documentos que ha presentado este señor...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*puede ser una comisión, Jaime...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, podría ser una comisión...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, yo creo que tiene que ser más amplia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*que sea la Comisión de Salud y la Comisión Social...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, yo creo que tenemos que ir todos para que se sienta peso...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*puede ser la Comisión de Salud...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero a lo mejor como Comisión de Salud van dos personas, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Jaime, la comisión que vaya o las dos personas que vayan van en representación de los ocho, o sea, no tenemos por qué estar los ocho para ver el tema., a ver, como los aportes se están canalizando a través del Ministerio de Salud para la enfermedad del niño, tiene que ser o la Comisión de Salud o la Comisión Social pero ellos van representando a los ocho Concejales...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*mira, yo creo que como mínimo tienen que ir unas cuatro personas porque dos es muy poco...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...o que vayan unas cinco personas...

Sr. JAIME ARANCIBIA...claro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o que vayan los que puedan...

Sr. JAIME ARANCIBIA...no, si es por eso, Marcela, mejor vamos todos y los de la comisión plantean el problema...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...a ver, don Carlos, háganos el favor de comunicarle al Alcalde que necesitamos, el Concejo completo, una reunión urgente con el Sr. Intendente para plantearle la situación que nos ha venido a exponer hoy día el Sr. Miguel Lobos por el caso de su hijo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Elena, que el caballero nos traiga todos los antecedentes que tiene en su poder...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro., Sr. Lobos, usted hace un dossier con todos los antecedentes y se lo entrega a don Carlos Castillo y después pedimos la reunión con el Intendente...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...ya, Sra. Presidenta, yo voy a conversar con el Alcalde para pedir la audiencia con el Intendente y después comunico a ustedes el día y la hora de la audiencia...

C) TEMA: MAQUINITA PARA LA APNEA PARA NIÑITA RECIÉN NACIDA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, hace una semana atrás se acordó ayudar a una niñita recién nacida que sufre de apnea y el Alcalde autorizó la compra de una maquina que cuesta \$550.000; de esto quedó como responsable el Sr. Gonzalo Ramos de la DIDECO pero hasta este momento no ha pasado absolutamente nada, entonces, Sr. Secretario, usted tome medidas, hable con el Alcalde, por si yo no lo veo, porque las cosas cuando se acuerdan es para algo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, cómo, ¿aún no han comprado ese aparatito?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, no ha pasado nada, a la mamá le dicen “..venga mañana, venga pasado..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, yo me acuerdo que eso lo iba a comprar la Municipalidad y se iba a entregar en comodato...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*exactamente...*

D) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE AGUINALDO PARA ORFEÓN MUNICIPAL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*lo otro, colegas, es sobre la petición de aguinaldo que está haciendo la gente del Orfeón Municipal porque no habían sido considerados y, como ellos están aquí, yo quiero decir que esto yo lo conversé con el Administrador y me dijo que estaba viendo la situación, que se iba arreglar el problema, entonces, esto lo digo para que ellos estén en conocimiento y sepan que el trámite lo hice también...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero eso lo tiene que ver el Canal de Televisión, Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, ése es otro problema porque el ítem es para una cosa, no para otra...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*así es., la única manera de que puedan tener un aguinaldo las personas del Orfeón Municipal – que creo que ninguno de nosotros estamos en desacuerdo – es haciendo una transferencia al Canal de Televisión, ésa es la única forma...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro., entonces, se está buscando la forma para que ellos puedan tener su aguinaldo...*

E) TEMA: PRESENTA CASO DE SRA. TERESA CARRASCO POBLETE SOBRE FERIA ITINERANTE

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*lo otro, Sres. Concejales, es una carta de la Sra. Teresa Carrasco, que no es problema de nosotros para discutirlo. Yo ya conversé con don Ego Flores para que las señoras afectadas por una feria, de lo cual hubo una discusión el Miércoles pasado, para que ellas se pongan de acuerdo con él porque van a buscar solución al problema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *Sra. Elena, yo hace días que estoy siguiendo este caso y me da la impresión que don Ego Flores ya les había dicho que no era posible en esa calle...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *mira, yo conversé con don Ego Flores, que está acá, y el asunto es que hay un problema interno entre los dos grupos que a nosotros no nos corresponde intervenir. Ahora, si ellas buscan un sitio donde no se cree ningún problema, ahí no hay inconveniente en darles permiso porque el permiso no lo podemos negar..,*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Elena, la verdad es que todos conocemos el caso y yo creo que este tema tiene que solucionarlo el Alcalde porque él es quien instruye a los funcionarios municipales para que solucionen las cosas; nosotros podemos tomar un Acuerdo de Intención acá, pero él es quien tiene que dar la orden para que Ego busque una solución, ¿me equivoco o no?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA... *no, es cierto.., la vez pasada se dijo acá que los problemas que ellas tienen son problemas particulares y nosotros no podemos intervenir...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *claro, ése es el tema y nosotros no podemos meternos en eso...*

Sr. EGO FLORES RIVERA... *el problema es que ésta otra persona, la Sra. Teresa, formó otra agrupación y se quiere instalar cerca de ellos, entonces, la cosa es evitar que tengan cualquier roce...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *pero ése es un tema que el Alcalde tiene que ver dónde autoriza o dónde no autoriza, ¿se fijan o no?.., la verdad es que yo encuentro súper innecesario que hable el Ego porque creo que la señora ya habló con todos y todos, más menos, manejamos el antecedente pero el tema depende de arriba...*

Sr. EGO FLORES RIVERA... *ya, okey...*

Sra. TERESA CARRASCO POBLETE... *Sra. Elena, ¿puedo hablar?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *Sra. Presidenta, ¿podemos permitir que ella hable?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bueno, si ustedes lo permiten, yo no tengo problemas...

Sr. JAIME ARANCIBIA... que hable nomás...

Sra. TERESA CARRASCO POBLETE... buenos días., el asunto es que la feria “Señor de los Milagros” comenzó conmigo porque yo fui la organizadora de esa feria con 127 personas, 127 puestos, para lo cual se dieron dos calles. En la actualidad la feria cuenta con 28 personas e igual se están tomando las dos calles y yo no entiendo por qué no me quieren ceder una de las calles que estoy pidiendo, siendo que en Esteban Ríos hay nueve ferias y se extiende desde Tucapel hasta Las Acacias y están todas las ferias juntas. Ahora, en la 11 de Septiembre, que es en la Panamericana Norte, hay cuatro ferias juntas que comienza con la “Señor de los Milagros” y continua con tres ferias más y están todas juntas, una pegadita a la otra.

Yo estoy pidiendo en la calle Andalien, una punta de diamante, que no le corresponde a la “Señor de los Milagros” puesto que esta calle no está en Decreto, entonces, yo no sé cuál es la negativa, por qué no me quieren dar esa calle; yo en este momento estoy dándole trabajo a la gente porque la gente me pidió ese favor, que formara el grupo, y fui a sacar la Personalidad Jurídica, fui a sacar el RUT que me exigían, estoy postulando un proyecto; lo que me pide la Municipalidad lo estoy haciendo, me dicen que tengo que tener módulos y lo estoy haciendo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón., ¿usted habló con el Alcalde?...

Sra. TERESA CARRASCO POBLETE... sí, yo pedí audiencia con el Sr. Alcalde y el Sr. Alcalde me dijo que lo iba a estudiar y por qué ahora lo traje a Concejo, porque en este momento las personas que están conmigo están saliendo a trabajar así, a la mala como se dice, y corremos el riesgo de que nos bote Carabineros y no podemos ocupar otra calle, que es lo que estoy pidiendo desde el 18 Agosto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero sabe cuál es el problema, que nosotros no somos los facultados para entregar los permisos, el Alcalde es el facultado para entregar los permisos, así se lo dije ayer, ¿se acuerda?...

Sra. TERESA CARRASCO POBLETE... sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*le dije que el Alcalde es la persona que está facultada primero, para instruir a sus funcionarios y, segundo, para autorizar el otorgamiento de calles para desempeñar una actividad comercial, nosotros no, entonces, él es quien tiene que instruir a la persona que está a cargo...*

Sra. TERESA CARRASCO POBLETE...*Sra. Marcela, yo la entiendo y si yo me acerqué a ustedes es para que ustedes me puedan ayudar a interceder, ver la forma de cómo me pueden cooperar con estas personas que están siguiéndome porque tengo cinco personas que son del plomo, que no pueden trabajar en otra cosa, entonces, me están esperando y me dicen “..señora, qué hacemos..” y yo les digo “..bueno, hay que esperar nomás..”.*

Lo otro es que yo tengo un permiso municipal y no me permiten trabajar en el lugar que dice el permiso; tengo que salir a las dos de la mañana a ponerme porque resulta que cuando llego a las seis de la mañana, las señoras se colocan a las cuatro de la mañana y la feria completa se instala a las cuatro de la mañana en Esteban Ríos; el Sábado pasado me fui a colocar a las cinco y media, porque tengo un puesto y me gusta tener ahí las cosas bien bonitas, y resulta que la gente ya se había tomado todo Andalien con Ninhue siendo que eso no está en el Decreto de ellos y la calle que ellos tienen asignada pusieron puros vehículos, entonces, qué está pasando, eso es una persecución contra mi persona y yo sé que eso ya es personal que no le compete a la Municipalidad pero yo sí necesito que me ayuden porque necesito trabajar; hay personas que dicen que uno es pudiente, por qué soy pudiente, ¿porque comencé de cero, porque crecí?, ¿eso es castigo?; yo al contrario pienso que hay que premiar al que se esfuerza y no aquel que sigue quedándose en el hoyito que le gusta quedarse, porque les gusta que les den; a mí no me gusta que me den, me gusta crecer, así que yo, por favor, les pido coopérenme porque necesito que las 29 personas que tengo atrás mío salgan a trabajar como el resto, por qué las están discriminando, por qué me discriminan a mí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo discrepo un poco con lo que dice Marcela, que es el Alcalde que toma la decisión y eso es verdad, pero el Alcalde toma la decisión después que sus subalternos han dicho “..sí, es posible..”, entonces, yo creo que el que tiene todo el manejo de esta*

cosa es Ego Flores; si Ego Flores dice “..sí..”, va a salir altiro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero tú sabes que igual tiene que autorizar el Alcalde...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, si no metamos acá al Alcalde, si Ego es bastante eficiente y cuando quiere hacer las cosas rápidas, las hace...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*miren, ahora que leo esta carta, recién abro la carpeta de la otra agrupación que la tenía acá; nunca la quise abrir porque ésta es una situación personal, por lo tanto, yo no puedo hacer nada. Ahora, qué pasa, que la otra agrupación vino para acá y acá dijeron que a usted la expulsaron y, bueno, ésa es una cuestión que también es particular que nosotros no tenemos por qué saber, es una cosa interna, entonces, ahora la señora, evidentemente, formó otro grupo y los otros por qué vinieron para acá a reclamar, porque la señora se acerca al lado de ellos, entonces, lo más sano, si ella está empezando de nuevo, es que tiene que buscarse otro lugar que no esté pegado a los demás, eso es lo más ecuánime., nosotros no le estamos negando el permiso a las 29 ni a las 30 personas sino que el problema es el lugar dónde ubicarse y eso lo ven los Inspectores, entonces, el Guillermo Oteiza estaba viendo el lugar pero después del problema qué pasó, que vinieron a reclamar acá, yo le dije a la señora “..mire, búsquese otra calle pero que no esté pegada a la calle que ocupan los otros..” pero ella insiste en que va a estar donde están los demás porque tienen problemas personales., la señora tiene toda la razón en lo que dice y yo no le estoy negando el permiso pero yo le estoy pidiendo que se busque otro lugar para no seguir con los conflictos, si el problema es ése...*

Intervienen algunos Concejales, el Sr. Ego Flores y la Sra. Teresa Carrasco que no se transcriben porque hablan sin micrófono.

Sra. TERESA CARRASCO POBLETE...*Sr. Flores, yo cuando conversé con usted, usted me dijo que me buscara otras calles porque esas calles no me las iba a pasar., discúlpeme porque yo estoy hablando ahora., usted me dijo bien claramente que yo era una persona conflictiva y que dependía de usted si me daba los permisos o no porque usted era el jefe, eso fue lo que usted me dijo a mí...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, no, escúcheme...*

Sra. TERESA CARRASCO POBLETE...*no, Sr. Flores, usted me dijo que yo soy una conflictiva y yo simplemente estoy defendiendo mis derechos...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, yo nunca le he faltado el respeto y usted me está faltando el respeto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo quiero decir un par de cositas; primero, yo creo que acá hay que respetar a los funcionarios municipales, este Concejo siempre ha sido bastante respetuoso con los funcionarios; creo que acá no se trata que uno y otro estén peleando, no, no corresponde porque eso da fe también de lo que pasa en las ferias, en las agrupaciones, de cómo son las personas; Ego es bastante tranquilo, por lo demás es el Jefe de Rentas y si el funcionario dice “..no lo creo aconsejable, no es prudente..”, habrá que respetar, entonces, pienso que Ego tendrá que dar su informe, entregar su parecer y decir sí o decir no y ahí se verá qué pasa; aquí no se trata de decir “..yo vivo en tal lado y quiero esa calle..” porque tampoco es obligación nuestra y no es obligación del funcionario, entonces, lo que él tiene que hacer es estudiar los antecedentes, dejar de lado todas las roscas, todas las cosas internas de las agrupaciones porque no le corresponde dirimir a él tampoco ni a ninguno de nosotros y ver la calle o las calles que se ajustan mejor o menor y para el asunto del metraje, hay fiscalizadores, Inspectores Municipales, los particulares no lo debieran hacer, solamente los funcionarios que están a cargo de eso...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, entonces, habría que esperar el informe que usted dice, Ego...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*sí, lo que pasa es que me tienen que hacer el informe definitivo respecto a las calles que le van a dar; eso lo está viendo Guillermo Oteiza, él tiene que dar el informe completo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero si Oteiza ya fue, pues...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*sí, pero no ha entregado el informe todavía...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...claro, a lo mejor no lo ha entregado porque están con todo el tema de las ramadas y todo eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, pero este asunto fue una semana atrás, ya llevamos harto tiempo con este problema y me extraña que aún no se resuelva este problema y no lo digo contra Ego porque él es bastante eficiente porque las veces que le he mandado gente ha tratado de solucionar el problema pero en la Municipalidad, en general, hay cosas que salen rápidamente y hay cosas que se demoran mucho. Si vemos el DAEM, pasa lo mismo, hay profesoras que, porque no son de esta gestión, están desligadas desde hace mucho tiempo y ahí las tienen, las tienen, y no les dan ninguna respuesta pero a otras personas inmediatamente tienen todas las facilidades...

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: ASADO FUNCIONARIOS DE ASEO Y ORNATO

Sr. JAIME ARANCIBIA...Elena, el otro día se habló de que se iba hacer un asado para los funcionarios de Aseo y Ornato porque ellos van a trabajar los días de Fiestas Patrias y ellos están pidiendo 50 kilos de carne, entonces, podríamos aprobar eso...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sra. Presidenta, ampliando lo que dice don Jaime, quiero decir que ayer se reunió la Comisión de Aseo y Ornato junto con el Jefe de Aseo y Fernando Vargas que vinieron con el fin de ver cuál iba a ser la política que iba a utilizar la Municipalidad para la extracción de los residuos domiciliarios durante los días de Fiestas Patrias, que es un tema de bastante interés tomando en consideración lo que pasó en la ciudad el 1º de Mayo, entonces, para ser breve, los funcionarios van a trabajar el 17, 18, 19 y 20 con todos los turnos normales en la extracción de la basura; ya se hizo una planificación, que presentó el Jefe de Aseo junto a Fernando Vargas, y van a trabajar todos los días en forma absolutamente normal.

Entonces, dentro de una serie de situaciones que se plantearon ayer a la Comisión de Aseo, que no vamos a tocar hoy día, está la moción que nos presentó Abel Guerrero en el sentido de que nosotros como Municipio viéramos la posibilidad, ante el hecho de que los

funcionarios van a trabajar durante las fiestas, de cuadrarnos con un asado para ellos; acá tengo la solicitud pero tendría que ser con un Acuerdo nuestro...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., pero qué tenemos que ver nosotros en eso...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, yo no sé qué peso tiene el Acuerdo nuestro o la votación nuestra porque es un tema del Alcalde pero está la intención nuestra como Concejo de retribuir el esfuerzo que los funcionarios van hacer durante los días feriados, tomando en consideración que el 50% lo hacen los funcionarios y el otro 50% lo hace la comunidad manteniendo la ciudad limpia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ellos están contratados por el Código del Trabajo, me imagino...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, es que ésa es otra situación que sería largo de enumerar hoy día, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero yo estoy preguntando porque si están contratados por el Código del Trabajo es irrenunciable el feriado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no están contratados en esa modalidad, la gran mayoría está contratado por otra modalidad que es otro punto que tenemos que tratar pero no en esta oportunidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, si hay alguno sujeto al Código del Trabajo, voy a ser la primera que va a estar en la Contraloría el Martes porque eso no puede ser...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, qué es lo que hay que pagar, ¿los 50 kilos de carne?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, necesitamos un Acuerdo para poder retribuir a los funcionarios...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿pero los funcionarios son a Honorarios o por el Código?...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato...*mire, hay a Honorarios, de Planta y a Contrata...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...entonces, más que nada, es un Acuerdo de Intención porque al final la decisión la toma el Alcalde pero que exista la voluntad nuestra de retribuir de alguna manera a nuestros funcionarios...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya pues, qué vamos hacer, ¿vamos aprobar esto?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo que pasa don Jaime es que existen Dictámenes de la Contraloría General de la República que prohíben estos gastos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...entonces, don Carlos, usted podría conversar con el Alcalde y con el Administrador para ver cómo se cuadran, ellos verán de dónde sacan el financiamiento, dígame que así lo estamos solicitando lo Concejales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: FALENCIAS EN OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, nosotros también tuvimos una reunión de la Comisión de Adulto Mayor pero, como no está el Alcalde y no está el Director de la DIDECO, no saco nada con leer todo esto, que son todas las cosas que el Encargado de la Oficina de Adulto Mayor, Neil Castillo, no dijo respecto a todas las falencias que hay en el adulto mayor, entonces, esto lo voy a dejar para la próxima sesión...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: PLANTEA PETICION DE LA AGRUPACION DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...Sres. Concejales, la verdad de las cosas es que, habiendo conversado con la gente de la Agrupación de Cursillos de Cristiandad, yo quiero solicitar que se me apruebe el traspaso de fondos de mi cuenta de pasajes por la suma de M\$1.000 a favor de esa agrupación...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...don Carlos, ese caso usted canaliza la petición del colega Zapata...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, yo voy a mandar la carta de don Eloy a Planificación...*

B) TEMA: BASURA EXISTENTE DETRÁS DE LA ESCUELA “ESMERALDA”

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sra. Presidenta, hay algunos vecinos del sector de la Escuela “Esmeralda” que están reclamando que en la parte de atrás del colegio se junta un montón de basura y eso es porque la gente deposita ahí la basura y reclama que el sector está muy descuidado por la parte municipal porque manifiestan que los camiones no pasan, entonces, yo quisiera que se hiciera una investigación para ver si es efectivo o no es efectivo la existencia de ese basural...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: PLANTEA CASO DE DESVINCULACION DEL SR. DANIEL TRONCOSO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, éste es un tema que también lo voy a tratar cuando esté el Alcalde, lo que pasa es que hubo una modificación de algunas personas que fueron desvinculadas del Depto. de Deportes., no me voy a referir en especial al caso de Iván Eyraud porque no ha conversado conmigo, que es una persona que lleva trabajando muchos años en la Municipalidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., Emilio, entre las cosas que le iba a decir al Alcalde está el problema de Iván Eyraud porque él desde hace muchos años hace clases de gimnasia a los adultos mayores y Neil Castillo dice que ya las abuelitas están reclamando su presencia, o sea, yo no sé si va haber un problema ahí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero yo no voy a tocar ese tema porque él no me lo ha pedido., lo que yo quiero es que se dé una solución lo más pronto posible al caso de Daniel Troncoso porque él es una persona que ya lleva mucho tiempo trabajando en la gestión de don Waldo, es una persona que se ha dedicado mucho, muy trabajadora, ha colaborado mucho con Patricio Gálvez, y me*

llama mucho la atención que en este momento lo hayan desvinculado del Servicio. Cuáles son los motivos, no los sé, no sé si hay motivos valederos como para desvincular a una persona y creo que si hay motivos personales, esas cosas tienen que quedar a un lado porque aquí la eficiencia es primero.

Como dije, este tema lo voy a tocar nuevamente cuando esté el Alcalde y por eso que le digo a Pato que venga preparado porque hay un montón de razones que él puede exponer y va a tener que defenderlo realmente con base porque a veces cuando una persona está trabajando en otro lado no es motivo para que lo despidan, especialmente cuando trabajan a Honorarios no es un motivo para que sea desvinculado del Servicio porque, si es así, tendríamos que mirar que muchos tenemos trabajos en otros lados y no podríamos estar trabajando en la Municipalidad.

Bueno, ése el tema, que Pato se prepare, en la próxima reunión lo voy a tratar con el Alcalde, porque creo que una persona que es eficiente, que es buena.., mira, ni siquiera es mi lado político, estoy defendiendo a una persona que entró con don Waldo y como sé que es muy bueno, me parece muy extraño que no siga trabajando...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colega, a mí me parece que el funcionario municipal tiene que valorarse por sus méritos, no por temas políticos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*exactamente...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, ahí está pidiendo la palabra el señor, parece que quiere referirse al tema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, mejor que no, que sea cuando esté el Alcalde, Pato...*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO, Jefe Depto. de Deportes...*lo que pasa es que, lamentablemente, hay cosas que acá se tienen que saberse, se tiene que saber por qué están pasando...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*está bien, pero cuando esté el Alcalde, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, que sea cuando esté el Alcalde...*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...*ya, no hay problema...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIDAD

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*colegas, don Erwin Montenegro me ha pedido que le conceda este espacio para referirse al aniversario de la Municipalidad, ¿lo autorizan?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, tiene la palabra...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe de Personal...*buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bueno, me he querido dirigir a ustedes porque ya a partir del mes de Octubre empieza nuestro aniversario municipal, por lo tanto, una de las actividades que queremos realizar es un recorrido con los hijos de los funcionarios y cuando hablo de los hijos de los funcionarios no hablo sólo de la gente de Planta sino que de todos los que laboran dentro del Municipio.*

Queremos hacer un recorrido por tres lugares que son simbólicos y culturales como la Casa de la Cultura, Biblioteca y el Edificio Consistorial y para el Edificio Consistorial quería pedirle la autorización a ustedes para que nuestros hijos pudieran hacer una sesión de Concejo, votando acá un día Sábado en la mañana, entonces, van a ser tres grupos que van a partir a la misma hora pero en lugares distintos, entonces, por acá van a pasar tres grupos y los tres grupos deberían pasar y hacer una sesión de Concejo donde podrían colocar un tema que, por ejemplo, podría ser de cultura, de educación u otro tema y que le demos, no sé, cinco o diez minutos para que ellos tengan la capacidad de discernir y levantar la mano, aprobar algo que a ellos les pueda parecer de interés.

Terminado los tres grupos, la totalidad de los niños estarían dirigiéndose al Teatro Municipal donde tendremos una obra o alguna actividad dirigida directamente a ellos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*de qué rango de edad estamos hablando...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*yo me imagino que podrían ser niños entre los tres y los doce años...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*don Erwin, ¿los hijos de los Concejales o nietos pueden participar?...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*claro, todos, todos los que quieran venir...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya.., como nosotros no somos municipales, por eso pregunto...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*la verdad es que pueden venir todas las personas.., en realidad lo que nosotros queremos es acercar a la familia a lo que es el Municipio, que es algo que creo que se hacía antes pero se ha ido perdiendo en el tiempo y queremos recuperar eso...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*don Erwin, ¿usted nos avisaría con anticipación la fecha?...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*mire, esto lo estaríamos organizando para la segunda semana del mes de Octubre, un día Sábado, pero les avisaríamos la fecha exacta.., hoy en la mañana me reuní con el Encargado de Eventos para saber cuál podría ser su participación y él me decía que podrían colocar credenciales para que los niños vinieran; también vamos hablar con la gente de prensa para que saquen fotos acá a los niños...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Erwin, ¿en esta actividad también pueden participar nuestros hijos?...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*sí, claro, todos...*

Se levanta la sesión a las 12:15 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cincuenta y siete minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv